

Rafael HIDALGO PRIETO
(Coordinador)

LAS VILLAS ROMANAS DE LA BÉTICA

VOLUMEN I



Sevilla 2016

Catalogación de la Editorial Universidad de Sevilla
Número: 319

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)
Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín

Ana Ilundáin Larrañeta
Emilio José Luque Azcona
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de los titulares del *Copyright*.

Motivo de cubierta: Mosaico de Anfítrite de la villa de Salar (Granada).
Fotografía: Carlos González Martín.

- © UNIVERSIDAD DE GRANADA 2016
Campus Universitario de Cartuja, Colegio Máximo, s/n - Granada
- © EDITORIAL UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA 2016
Campus Universitario de Rabanales S/N - 14071 - Córdoba
- © UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE 2016
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de Tecnología
Carretera de Utrera, km 1 - 41013 Sevilla - Tlf.: 954 34 92 27
Correo electrónico: vrinvest@upo.es
- © SERVICIO DE PUBLICACIONES UNIVERSIDAD DE MÁLAGA 2016
C/ Bulevar de Louis Pasteur, 30 - Campus de Teatinos - Málaga
- © EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2016
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>
- © RAFAEL HIDALGO PRIETO (Coord.) 2016
- © DE LOS TEXTOS, SUS AUTORES 2016

Depósito Legal: SE 2171-2016
Diseño de cubierta: Santi García. santi@elmaquetador.es
Maquetación: Santi García. santi@elmaquetador.es
Imprime:

ISBN Editorial Universidad de Granada
(Obra completa): 978-84-338-6107-8
(Volumen I): 978-84-338-6108-5
(Volumen II): 978-84-338-6109-2

ISBN Universidad de Málaga
(Obra completa): 978-84-9747-8298
(Volumen I): 978-84-9747-8274
(Volumen II): 978-84-9747-8281

ISBN Editorial Universidad de Córdoba
(Obra completa): 978-84-9927-325-9
(Volumen I): 978-84-9927-326-6
(Volumen II): 978-84-9927-327-3

ISBN Editorial Universidad de Sevilla
(Obra completa): 978-84-472-1861-5
(Volumen I): 978-84-472-1864-6
(Volumen II): 978-84-472-1865-3

ISBN Universidad Pablo de Olavide
(Obra completa): 978-84-617-7532-3
(Volumen I): 978-84-617-7687-0
(Volumen II): 978-84-617-7688-7

Impreso en papel ecológico
Impreso en España - Printed in Spain

Índice. VOLUMEN I

PRESENTACIÓN	17
Rafael HIDALGO PRIETO	
<i>DE RE RUSTICA BAETICAE</i>	27
José Remesal Rodríguez	
DE COLUMNAS, NECRÓPOLIS Y PUNTOS: ANÁLISIS ESPACIAL DE LAS VILLAS Y ASENTAMIENTOS RURALES	39
María del Carmen Moreno Escobar y David Wheatley	
LAS <i>VILLAE</i> LITORALES	69
José Beltrán Fortes y Pedro Rodríguez Oliva	
LAS <i>VILLAE</i> AGROPECUARIAS	93
Margarita Orfila Pons	
LAS VILLAS SUBURBANAS	115
Manuel Buzón Alarcón	
ARQUITECTURA RESIDENCIAL Y REPRESENTATIVA	175
Rafael HIDALGO PRIETO	
LAS TERMAS	249
Virginia García-Entero	
INSTALACIONES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS	283
Yolanda Peña Cervantes	
<i>CETARIAE, SALINAE</i> Y <i>VIVARIA</i> EN LAS <i>VILLAE</i> LITORALES	323
Darío Bernal Casasola y Pilar Corrales Aguilar	
ALFARES Y PRODUCCIÓN DE CERÁMICAS (SIGLOS I A.C.-V D.C.)	345
María Isabel Fernández García, Pablo Ruiz Montes y María Victoria Peinado Espinosa	
LAS TÉCNICAS EDILICIAS	389
Inmaculada Carrasco Gómez	
LA DECORACIÓN MUSIVA	419
Sebastián Vargas Vázquez y Guadalupe López Monteagudo	

LA DECORACIÓN ARQUITECTÓNICA	443
Ana María Felipe Colodrero y José Manuel Bermúdez Cano	
LA DECORACIÓN ESCULTÓRICA	463
Pedro Rodríguez Oliva, José Beltrán Fortes y Luis Baena del Alcázar	
LA DECORACIÓN PICTÓRICA	491
Alicia Fernández-Díaz	
<i>LOCI SEPULCRI IN AGRO</i> - LA EVIDENCIA DEL PROYECTO VRB	551
Felix Teichner	
LA ANTIGÜEDAD TARDÍA Y EL FINAL DE LAS <i>VILLAE</i>	575
Isabel María Sánchez Ramos y Jorge Morín de Pablos	
LA PRESENTACIÓN AL PÚBLICO Y LOS PROYECTOS DIVULGATIVOS	613
María del Camino Fuertes Santos	

Índice. VOLUMEN II

ALMERÍA

- 1.- EL VILLAR (Chirivel)..... 19
Rafael HIDALGO PRIETO
- 2.- CADIMA (Los Gallardos)..... 25
Francisco LLIDÓ LÓPEZ, Óscar LÓPEZ JIMÉNEZ, Victoria MARTÍNEZ CALVO

CÁDIZ

- 3.- ANTIGUOS CUARTELES DE VARELA (Cádiz)..... 39
Manuel BUZÓN ALARCÓN
- 4.- EL SANTISCAL (Arcos de la Frontera) 47
Loreto GÓMEZ ARAUJO
- 5.- PUENTE GRANDE - RINGO RANGO (Los Barrios)..... 50
Darío BERNAL CASASOLA, Lourdes LORENZO MARTÍNEZ
- 6.- *PROMONTORIUM IVNONIS*-CABO DE TRAFALGAR (Barbate)..... 60
Darío BERNAL CASASOLA
- 7.- TORRE MELGAREJO 2 (Jerez de la Frontera) 68
José Antonio RAMBLA TORRALVO
- 8.- BARRIO JARANA - PUENTE MELCHOR (Puerto Real)..... 73
Cristina CHACÓN MOHEDANO
- 9.- PUENTE MELCHOR (Puerto Real) 78
Darío BERNAL CASASOLA, María Luisa LAVADO FLORIDO
- 10.- GALLINERAS - CERRO DE LOS MÁRTIRES (San Fernando)..... 94
José Juan DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio M. SÁEZ ROMERO, Antonio SÁEZ ESPILGARES

CÓRDOBA

- 11.- CERCADILLA, EDIFICIO ALTOIMPERIAL (Córdoba)..... 109
Manuel BUZÓN ALARCÓN
- 12.- CERCADILLA, PALACIO TARDOANTIGUO (Córdoba)..... 116
Rafael HIDALGO PRIETO

13.- RABANALES (Córdoba)	127
Rafael HIDALGO PRIETO, Manuel BUZÓN ALARCÓN	
14.- RONDA DEL MARRUBIAL (Córdoba).....	137
Manuel BUZÓN ALARCÓN	
15.- SANTA ROSA (Córdoba)	145
Manuel BUZÓN ALARCÓN	
16.- LLANO DE LOS PANADEROS II (Aguilar de la Frontera).....	156
Luis GUZMÁN RUBIO	
17.- LA VALENZONEJA (Alcolea).....	171
M.a del Carmen BARRAGÁN VALENCIA	
18.- EL RUEDO (Almedinilla)	174
José Ramón CARRILLO DÍAZ-PINÉS	
19.- MITRA (Cabra).....	186
José Luis JIMÉNEZ SALVADOR, Manuel MARTÍN-BUENO	
20.- SOLACOR I (El Carpio).....	192
Daniel FERNÁNDEZ CABRERA	
21.- EL ARCA (Castro del Río)	199
Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
22.- ENCINAREJO (Córdoba).....	210
Rafael HIDALGO PRIETO	
23.- CERRO LUCERICO - CERRO DE LAS ESTACAS (Fuente Tójar)	215
José Ramón CARRILLO DÍAZ-PINÉS	
24.- CASILLA DE LA LÁMPARA (Montilla).....	219
Juana ROMÁN DOMÍNGUEZ	
25.- LAGARITO DEL CONDE (Montilla).....	222
M.a del Carmen BARRAGÁN VALENCIA	
26.- CUESTA DEL ESPINO - CASA DEL GAITÁN (Posadas).....	227
José Ramón CARRILLO DÍAZ-PINÉS	
27.- PRIEGO DE CÓRDOBA (Priego de Córdoba)	232
Rafael CARMONA ÁVILA	
28.- FUENTE ÁLAMO (Puente Genil).....	242
Luis Alberto López PALOMO	
29.- CORTIJO CAÑO BAJO (La Rambla)	256
José Ramón CARRILLO DÍAZ-PINÉS	
30.- CASILLA DE LOS VALERIOS - CASILLA DEL NIÑO BONITO (Santaella).....	261
José Ramón CARRILLO DÍAZ-PINÉS	

- 31.- LOS FRAILES (Villarrubia-Los Frailes)270
 Rosa M.a FUENTES ROMERO, Francisco Javier Peña CALZADA,
 M.a del Carmen BARRAGÁN VALENCIA

GRANADA

- 32.- CAMINO DE RONDA (Granada) 277
 Margarita ORFILA PONS, Elena SÁNCHEZ López, Purificación MARÍN DÍAZ,
 Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Santiago MORENO Pérez, Carlos MAESO TAVIRO
- 33.- LOS MONDRAGONES (Granada)..... 280
 Ángel RODRÍGUEZ AGUILERA, José M. GARCÍA-CONSUEGRA FLORES,
 Julia RODRÍGUEZ AGUILERA, María J. Pérez TOVAR
- 34.- LOS VERGELES (Granada) 291
 Purificación MARÍN DÍAZ, Margarita ORFILA PONS, Elena SÁNCHEZ López,
 Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Santiago MORENO Pérez, Carlos MAESO TAVIRO
- 35.- CORTIJO DEL CANAL (Albolote) 295
 Carlos MAESO TAVIRO, Margarita ORFILA PONS, Elena SÁNCHEZ López,
 Purificación MARÍN DÍAZ, Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Santiago MORENO Pérez
- 36.- GABIA (Gabia la Grande) 298
 Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Margarita ORFILA PONS, Elena SÁNCHEZ López,
 Purificación MARÍN DÍAZ, Santiago MORENO Pérez, Carlos MAESO TAVIRO
- 37.- TALARÁ (Lecrín) 305
 Santiago MORENO Pérez, Margarita ORFILA PONS, Elena SÁNCHEZ López,
 Purificación MARÍN DÍAZ, Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Carlos MAESO TAVIRO
- 38.- LOMA DE CERES (Molvízar)..... 310
 Elena SÁNCHEZ López, Margarita ORFILA PONS, Purificación MARÍN DÍAZ,
 Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Santiago MORENO Pérez, Carlos MAESO TAVIRO
- 39.- DARAGOLEJA (Pinos Puente) 312
 Purificación MARÍN DÍAZ, Margarita ORFILA PONS, Elena SÁNCHEZ López,
 Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Santiago MORENO Pérez, Carlos MAESO TAVIRO
- 40.- SALAR (Salar) 315
 Carlos GONZÁLEZ MARTÍN
- 41.- EL LAUREL (La Zubia)..... 324
 Elena SÁNCHEZ López, Margarita ORFILA PONS, Purificación MARÍN DÍAZ,
 Mario GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Santiago MORENO Pérez, Carlos MAESO TAVIRO

JAÉN

- 42.- EL CORTE INGLÉS (Jaén) 329
 José Luis SERRANO Peña
- 43.- CORTIJO DE LOS ROBLES (Jaén) 336
 Antonio López MARCOS, Manuel BUZÓN ALARCÓN

44.- FÁBRICA DE CUÉTARA (Jaén)	346
José Luis SERRANO Peña	
45.- CERRO DE LOS VIENTOS IX (Baeza)	355
Marcos SoTo CIVANTOS, José Luis SERRANO Peña, Miguel Ángel LeCHUGA CHICA, Rosa FERNÁNDEZ CASADO, Francisca Pérez CANO, M.a José DÍAZ GARCÍA	
46.- ERMITA DE LA VIRGEN DE LA ENCINA (Baños de la Encina)	362
Virginia GARCÍA-ENTERO	
47.- MARTOS (Martos)	366
Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
48.- BRUÑEL (Quesada).....	375
Rafael HIDALGO PRIETO	
49.- CERRO DE EL ESPINO (Torredelcampo)	386
José RAMÓN CARRILLO DÍAZ-PINÉS	
50.- LA VEGUILLA (Úbeda).....	391
Sebastián CORZO PÉREZ	

MÁLAGA

51.- HUERTA DE VILA - FINCA EL MORAL (Alameda).....	401
Pilar CORRALES AGUILAR	
52.- ARROYO DEL GALLO (Antequera)	403
Manuel ROMERO PÉREZ, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
53.- ARROYO SIMONES (Antequera)	408
Sebastián VARGAS VÁZQUEZ, Manuel ROMERO PÉREZ	
54.- EL BATÁN (Antequera)	413
Luis-Efrén FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel ROMERO PÉREZ, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
55.- CARNICERÍA DE LOS MOROS (Antequera)	418
Sebastián VARGAS VÁZQUEZ, Manuel ROMERO PÉREZ	
56.- CASERÍO SILVERIO (Antequera)	423
Ana M.a ESPINAR CAPPÀ, M.a ISABEL CISNEROS GARCÍA, Mercedes FERRANDO DE LA LAMA, Ana ARCAS BARRANQUERO, Luis-Efrén FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel ROMERO PÉREZ	
57.- CORTIJO ROBLEDO (Antequera)	431
Sebastián VARGAS VÁZQUEZ, Manuel ROMERO PÉREZ	
58.- LA ESTACIÓN (Antequera)	437
Manuel ROMERO PÉREZ, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
59.- EL GALLUMBAR (Antequera)	448
Manuel ROMERO PÉREZ, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	

60.- HUERTA DEL CIPRÉS (Antequera)	453
M.a Isabel CISNEROS GARCÍA, Manuel ROMERO PÉREZ, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
61.- LA QUINTA (Antequera)	458
Manuel ROMERO PÉREZ, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
62.- VALSEQUILLO (Antequera).....	468
Sebastián VARGAS VÁZQUEZ, Manuel ROMERO PÉREZ	
63.- LA VIRUENDA (Antequera)	475
Ana ARCAS BARRANQUERO, Miguel Crespo SANTIAGO, Manuel ROMERO PÉREZ, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
64.- BENALROMA (Benalmádena)	483
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	
65.- LOS MOLINILLOS (Benalmádena).....	491
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	
66.- TORREMUELLE (Benalmádena)	498
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	
67.- FINCA EL SECRETARIO (Fuengirola).....	504
Virginia GARCÍA-ENTERO, Fernando VILLASECA DÍAZ	
68.- LOS CASTILLONES (Campillos)	513
Sebastián VARGAS VÁZQUEZ, Manuel ROMERO PÉREZ	
69.- MANGUARRA Y SAN JOSÉ O DEHESA ALTA (Cártama).....	522
Pilar CORRALES AGUILAR	
70.- ARROYO VAQUERO (Estepona)	527
Pilar CORRALES AGUILAR	
71.- LAS TORRES DE GUADALMANSA (Estepona).....	530
José BELTRÁN FORTES, Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA	
72.- TORREBLANCA DEL SOL (Fuengirola)	538
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	
73.- CASTILLO DE LA DUQUESA (Manilva)	545
José BELTRÁN FORTES, Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA	
74.- LAS DEHESILLAS (Manilva)	553
Pilar CORRALES AGUILAR	
75.- SAN LUIS DE SABINILLAS (Manilva).....	556
José BELTRÁN FORTES, Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA	
76.- TERÁN II (Manilva)	559
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	
77.- RÍO VERDE (Marbella).....	562
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	

78.- LA BUTIBAMBA DE LA CALA DEL MORAL (Mijas)	574
José BELTRÁN FORTES, Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA	
79.- CORTIJO DE ACEVEDO (Mijas)	580
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	
80.- CORTIJO DE SANTILLÁN (Mollina).....	586
Pilar CORRALES AGUILAR	
81.- TORRE DE BENAGALBÓN (Rincón de la Victoria).....	590
Juan Bautista SALADO ESCAÑO, Arturo PÉREZ PLAZA	
82.- AUTA (Riogordo).....	601
Pilar CORRALES AGUILAR	
83.- MERINOS 3 (Ronda).....	604
José Manuel CASTAÑO AGUILAR	
84.- MOROSANTO (Ronda)	610
José Manuel CASTAÑO AGUILAR	
85.- CERRILLO SÁNCHEZ (Sierra de Yeguas)	622
Pilar CORRALES AGUILAR	
86.- EL TESORILLO (Teba).....	626
Pilar CORRALES AGUILAR	
87.- FARO DE TORROX (Torrox).....	631
Pedro RODRÍGUEZ-OLIVA, José BELTRÁN FORTES	

SEVILLA

88.- ADAINES II (Alcalá de Guadaíra)	649
Sebastián CORZO PÉREZ	
89.- LAS CANTERAS (Alcalá de Guadaíra)	658
Juana ROMÁN DOMÍNGUEZ	
90.- POZO DE LA CULEBRA (Alcalá de Guadaíra)	662
Sebastián CORZO PÉREZ	
91.- TORREQUINTO (Alcalá de Guadaíra)	669
Sebastián CORZO PÉREZ	
92.- ALTOS DE VALDEPARRILLOS (Bollullos de la Mitación)	679
Jacobo VÁZQUEZ PAZ, Mark A. HUNT ORTIZ	
93.- EL ALCAPARRAL (Casariche).....	684
Rafael HIDALGO PRIETO, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ	
94.- RIOPUDIO (Coria del Río).....	693
Pablo GARRIDO GONZÁLEZ, Javier ESCUDERO CARRILLO	

95.- DOÑA ANA II (Dos Hermanas).....	704
Milagros SÁNCHEZ ROMERO	
96.- LAS MEZQUITILLAS, CORTIJO DE FUENTIDUEÑAS (Écija).....	711
Rafael HIDALGO PRIETO	
97.- LOS PINOS I (Fuentes de Andalucía).....	717
Alfonso FANJUL PERAZA, Manuel BUZÓN ALARCÓN	
98.- CORTIJO DE APARICIO EL GRANDE (Gilena).....	728
Virginia GARCÍA-ENTERO	
99.- CERRO MARTOS (Herrera).....	734
Jorge MORÍN DE PABLOS, Rui ROBERTO DE ALMEIDA	
100.- HERRERA (Herrera).....	740
Virginia GARCÍA-ENTERO	
101.- SE-A (Salteras).....	751
Jacobo VÁZQUEZ PAZ, Mark A. HUNT ORTIZ	
102.- SE-B (Salteras).....	758
Inmaculada CARRASCO GÓMEZ	
103.- PANTANO DE LOS MELONARES (Pantano de Melonares).....	765
Inmaculada CARRASCO GÓMEZ	
104.- LA TETILLA (Pantano de Melonares).....	773
Virginia GARCÍA-ENTERO	
APÉNDICE. LA BASE DE DATOS “VILLAS ROMANAS DE LA BÉTICA”.....	781
Manuel BUZÓN ALARCÓN, José Ramón CARRILLO DÍAZ-PINÉS, Tania FÁBREGA GARCÍA, David MENDOZA ÁLVAREZ, M.a del Carmen MORENO ESCOBAR, Milagros SÁNCHEZ ROMERO, Sebastián VARGAS VÁZQUEZ, Rafael HIDALGO PRIETO	
BIBLIOGRAFÍA.....	797
ÍNDICE DE AUTORES.....	823

PRESENTACIÓN

Las villas romanas de la Bética constituían hasta ahora un importante problema arqueológico, a espera de ser resuelto por la investigación especializada. Ello era así como consecuencia sobre todo de las importantes novedades que en lo concerniente a las villas y, en general, a los asentamientos rurales de época romana, se han producido en Andalucía en los últimos decenios. Esas novedades son el resultado de las numerosísimas excavaciones arqueológicas que en esos últimos tiempos se han llevado a cabo en la región, no sólo centradas en los núcleos urbanos, sino que en buena medida han afectado también al mundo rural.

El propio volumen de información generado por la arqueología urbana en ese periodo ha provocado que en el ámbito de las villas, como en otros muchos, buena parte de los resultados obtenidos no se hayan publicado con el suficiente detalle o que incluso aún permanezcan inéditos. El desafortunado retraso de la publicación del *Anuario Arqueológico de Andalucía*, principal vehículo de difusión de los resultados de las excavaciones arqueológicas andaluzas, cuyo último número hasta la fecha publicado corresponde a las excavaciones llevadas a cabo en 2006, incide en la circunstancia de que muchas excavaciones, algunas con resultados excepcionales, fundamentales para el progreso de la investigación, se encuentren aún inéditas, con artículos en prensa entregados en su momento, que todavía no han visto la luz. Además, la publicación en no pocos casos en el mencionado Anuario sólo de un resumen del informe final de la excavación, a veces con un carácter más administrativo que científico, en consonancia con el propio carácter de la serie, y no siempre con el rigor que se debiera, animaba a reactivar el estudio de ese gran cúmulo de yacimientos inéditos o someramente publicados.

Aunque es bien cierto que la arqueología urbana ha proporcionado importantes resultados en los últimos tiempos, también es cierto que el crecimiento exponencial de

las excavaciones en esos tiempos y la premura de los procesos que las generaban, han provocado que no siempre el registro y documentación se haya llevado a cabo de la manera más conveniente. Como consecuencia de todo ello y como se puede observar sobre todo en los volúmenes del *Anuario Arqueológico de Andalucía* correspondientes a esos años, en los resultados científicos de algunas excavaciones se aprecian importantes lagunas, ya de difícil resolución.

Por otro lado, aun cuando las excavaciones llevadas a cabo durante esos decenios han proporcionado datos que ofrecen un panorama absolutamente novedoso en relación con las villas romanas de la Bética y, en una perspectiva más amplia, con el paisaje rural de época romana, la realidad es que, frente a lo sucedido en otras zonas del territorio hispano, la investigación arqueológica sobre el tema ha quedado aquí un tanto rezagada. Si bien, es justo reconocer igualmente honrosas excepciones, que afectan especialmente a estudios específicos de establecimientos concretos, en detrimento de los necesarios trabajos de síntesis¹.

Tradicionalmente la investigación se ha dedicado sobre todo a la excavación y análisis de las *partes urbanae* de las villas, que ofrecían una rica documentación sobre la opulencia de estos establecimientos, con un importante peso también del estudio de los mosaicos que las decoraban, que constituían un referente constante de su ornamentación². Sin embargo, los trabajos desarrollados

1. Una reciente puesta al día del estado de la investigación sobre el tema, con amplia recopilación bibliográfica que hace innecesario que se repita aquí, la llevamos a cabo en: R. Hidalgo, M. Buzón y J.R. Carrillo, "Las villas romanas de Andalucía: novedades y últimos hallazgos. Presentación", *Romula* 12-13, vol. 1, 2013-2014, 7-18.

2. También ha sido tendencia habitual datar las villas y, en su caso, sus fases constructivas, a partir de los estudios estilísticos de los mosaicos, con los problemas que en muchas ocasiones ello conlleva.

en los últimos decenios están tendiendo a nivelar la balanza, en tanto que cada vez con más frecuencia se llevan a cabo importantes estudios sobre las zonas productivas de las explotaciones rurales³, de las que por fortuna la Bética ofrece hoy un panorama completamente novedoso, gracias a los hallazgos de los últimos tiempos, de los que aquí se da sobrada cuenta.

Del mismo modo, tradicionalmente la investigación se centraba sobre todo en las ricas villas bajoimperiales, que constituían la fase de mayor monumentalidad y mejor conservada de esos establecimientos, en las que la *luxuria* alcanzaba sus cotas más altas. Normalmente las fases precedentes, cierto es que habitualmente muy arrasadas por los propios procesos de monumentalización bajoimperiales, pasaban en la mayoría de los casos desapercibidas, ya sea por ese mencionado nivel de arrasamiento como, sobre todo, por la ausencia, en el caso de excavaciones antiguas, de una metodología arqueológica suficientemente evolucionada como para permitir la detección y documentación de tales evidencias. Por fortuna esa situación está cambiando también en los últimos tiempos, aunque no siempre con la celebridad que sería deseable.

En la misma línea, los procesos de transformación que durante la Antigüedad tardía producen un importante cambio en las funciones y usos de los espacios de esos establecimientos, hasta su final abandono, han sido también muy a menudo pasados por alto, habitualmente por la precariedad que suponían en comparación con las opulentas villas a las que afectaban. Si bien en este aspecto las evidencias arqueológicas suelen ser más palpables y, aunque en muchas ocasiones eran pasadas por alto o simplemente obviadas, no era porque pasaran desapercibidas. Por suerte, en este aspecto la situación sí está cambiando de manera muy considerable, además de por la evolución de la metodología de excavación arqueológica, por el importante crecimiento que han experimentado los estudios y el interés por la Antigüedad tardía en los últimos decenios⁴.

Ese panorama propició que desde el Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

se iniciara un proyecto de investigación, vertebrado a través de dos proyectos específicos: “Las villas romanas de la Bética: renovación metodológica, análisis arqueológico y rentabilización patrimonial”⁵ y “Paisaje cultural romano e infraestructuras en Andalucía”⁶, de los que esta obra es su resultado final⁷. El principal objetivo de estos proyectos era sacar a la luz las importantes novedades inéditas proporcionadas por esas excavaciones de los últimos tiempos, actualizar el conocimiento sobre otros yacimientos conocidos de antiguo y, junto a ello, aportar los necesarios estudios de síntesis, hasta ahora muy escasos o parciales.

Ello ha sido posible gracias a la participación en el proyecto de un total de 86 investigadores, entre investigadores adscritos a universidades u a otras instituciones y arqueólogos profesionales, que participando en los trabajos de síntesis, en los estudios específicos del catálogo o en ambos, conforman el corpus de autores de esta monografía.

Antes de iniciar la lectura de la obra el lector debe tener presente que su contenido discrepa en algunos aspectos del propio título.

En ese sentido, en lo concerniente a la delimitación geográfica del territorio a estudiar, hemos asumido la actual de Andalucía y su vertebración en las actuales ocho provincias, en lugar de la que conformaba la antigua *Provincia Ulterior Baetica* (fig. 1), dividida en los *conventus iuridici Cordubensis, Gaditanus, Hispanlensis y Astigitanus*. De elegir la segunda opción, ello nos habría obligado, por un lado, a segregar buena parte de la actual provincia de Almería y parte de las provincias de Córdoba, Jaén y Granada y, por otro lado, a incorporar la prolongación de la Bética hacia la actual Extremadura, en concreto en lo concerniente a la provincia de Badajoz.

Para la identificación de la Bética con Andalucía partimos como modelo del excepcional precedente que constituyen los tres volúmenes del *Arte romano de la*

3. Modelico en ese sentido para Hispania es el trabajo de Y. Peña, Torcularia: *la producción de vino y aceite en Hispania*, Tarragona, 2010, junto a otros muchos, ya de carácter más específico.

4. Un hito importante en ese sentido en ámbito hispano es la monografía de A. Chavarría, *El final de las “villae” en “Hispania” (siglos IV-VIII)*, Turnhout, 2007, a la que también se suma un buen número de trabajos específicos sobre yacimientos o aspectos concretos.

5. Proyecto de Investigación concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para los años 2012-2014 (ref.: HAR2011-25250).

6. Contrato de Servicios de Proyectos I+D+i concedido por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (Consejería de Obras Públicas) para los años 2012-2013 (ref.: G-GI3000/IDII).

7. Un primer avance de resultados en: R. Hidalgo, M. Buzón y J.R. Carrillo (eds.), *Villas romanas de Andalucía. Novedades y últimos resultados, Romula 12-13, 2013-2014*, fruto de una reunión científica en la que estuvieron presentes las villas, en buena medida inéditas, que mayores novedades habían aportado sobre el tema en los últimos años.

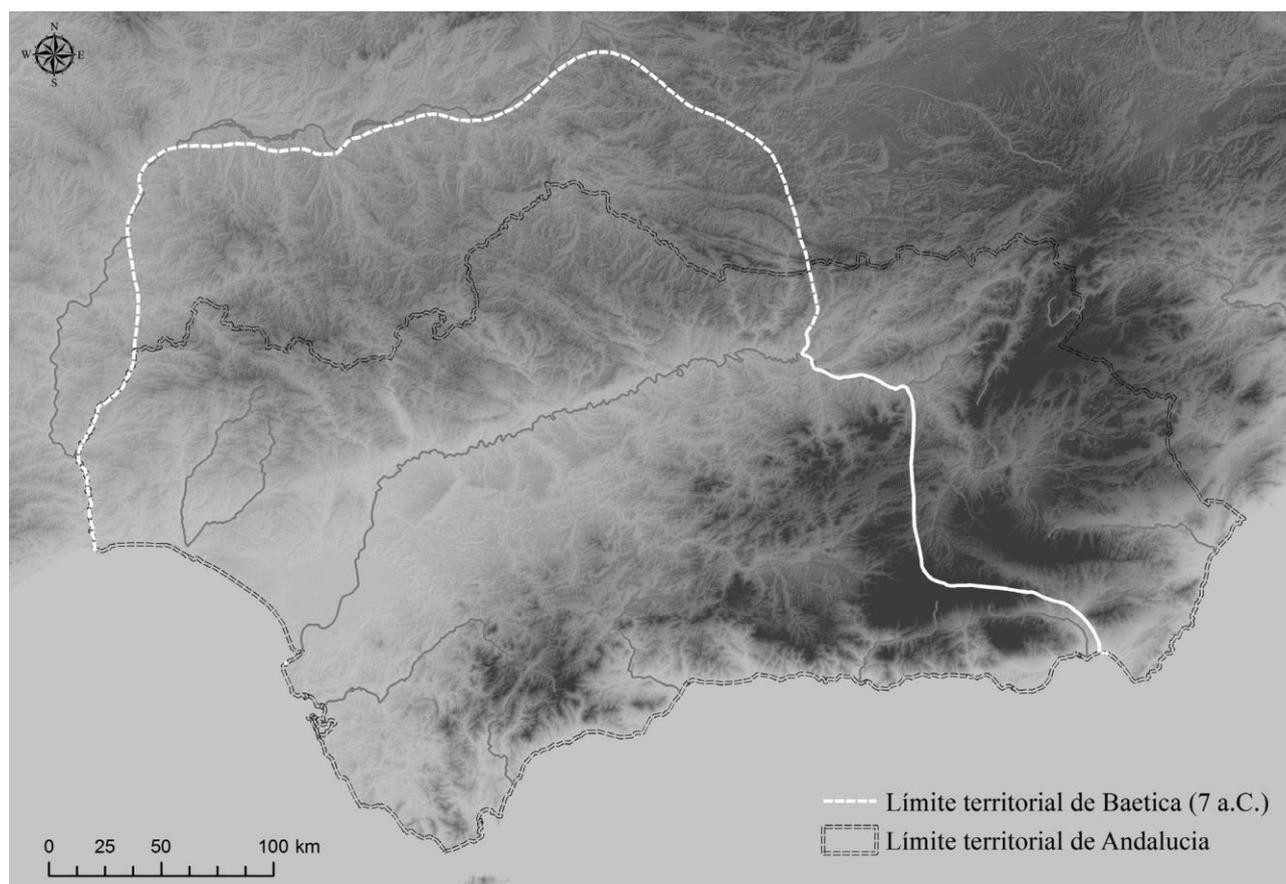


Figura 1. Delimitación actual de Andalucía y de la Bética (elaborado por M.C. Moreno Escobar. La delimitación de la Bética a partir de J. Díaz Quidiello (ed.), *Atlas de la historia del territorio de Andalucía*. Sevilla, 2009).

*Bética*⁸, en los que, como bien justifica su editora⁹, la tendencia habitual a identificar la Bética con la región moderna que en la actualidad ocupa buena parte de la que fue su extensión, hace perfectamente comprensible el sentido de esa asimilación. Como consecuencia de tal planteamiento, en esa obra y bajo ese título se recogen las diversas manifestaciones artísticas de época romana del actual territorio de Andalucía.

Por otro lado, se debe también tener en cuenta que la delimitación geográfica de la antigua Bética responde a criterios que no son rotundos, que admiten cierta oscilación y en los que existen diferencias según quien la lleve a cabo. Por ello, utilizando este criterio para definir el territorio a analizar corrimos el riesgo de incluir o segregar yacimientos, según unos límites que no aportaban la precisión que la labor a realizar demandaba.

8. P. León (ed), *Arte romano en la Bética*, Tomos I-III, Sevilla, 2008-2010.

9. P. León, (ed.), *Arte romano en la Bética*, I. *Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, 2008, 14.

A ello se deben añadir otros aspectos meramente administrativos que, aunque más vinculados con la gestión de la documentación, no por ello son menos determinantes para el desarrollo de la investigación. En el actual sistema español de las autonomías las competencias en gestión del patrimonio histórico están descentralizadas en los gobiernos autonómicos. A los diversos tratamientos que en las distintas comunidades autónomas se da a la documentación arqueológica, con los problemas de heterogeneidad que ello conlleva, se suma la circunstancia de que habría sido francamente difícil abordar la importante actividad de recopilación de documentación inédita que hemos llevado a cabo en las sedes provinciales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, también en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El problema se habría acrecentado aún más en lo concerniente a la división provincial. El ingente volumen de información a procesar hacía necesaria su división territorial con el fin de hacerlo manejable y operativo. En ese sentido, si hubiésemos decidido seguir los límites geográficos de la Bética, ello nos habría obligado a dividir la información en los cuatro *conventus iuridici*

de la provincia, lo que, junto a los problemas de delimitación de los *conventus* que acrecentarían los ya constatados para la provincia, conllevaría su discordancia con la delimitación de las actuales provincias, en las que realmente se vertebra y organiza la información científica y administrativa que hemos utilizado.

Y, a fin de cuentas, para el investigador extranjero, la alusión a la Bética, con las convenientes justificaciones que aquí se han aportado, es siempre más explícita que la que proporciona la referencia a Andalucía.

En cuanto al otro aspecto recogido en el título, el concerniente a las villas, este es sin lugar a dudas mucho más complejo aún que el primero. La verdad es que, como es bien sabido, la definición e identificación formal de qué es una villa constituye un problema conocido de antiguo a la hora de abordar el análisis de este tipo de establecimientos. Aun cuando, al ser un problema ampliamente tratado por la investigación especializada¹⁰, no es necesario entrar muy a fondo en él,

10. Sobre el concepto de villa, su evolución en la historiografía y su definición a partir de las fuentes literarias, aspectos que han sido tratados a lo largo del tiempo por un sinnúmero de investigadores, véase especialmente J. Harmand, "Sur la valeur archéologique du mot villa", *ReArch* 38, 1951, 155-158; A.G. McKay, *Houses, Villas and Palaces in the Roman World*, Londres, 1975, 100-103; J. Percival, *The Roman Villa. An Historical introduction*, Londres, 1976, 13-15; M.C. Fernández Castro, *Villas romanas en España*, Madrid, 23-29; J.-P. Gorges, *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, Paris, 1982, 11-12; P. Leveau, "Villa, ville, village: la ville antique et l'organisation de l'espace rural", *Annales. Economies, Sociétés. Civilisations*, 38, n. 4, 1983, 922-927; A. Carandini, *Settefinestre: una villa schiavistica nell'Etruria romana*, vol. I, Módena, 1985, 116; A. Carandini, "La villa romana e la piantagione schiavistica", en: Giardina, A. y Schiavone, A. (eds.), *Società romana e produzione schiavistica*, I-III, Roma-Bari, 1989, 101-109; E. de Albentis, *La casa dei romani*, Milán, 1990, 169-170; H. Mielsch, *La villa romana*, Florencia, 1990, 5-6; J.S. Ackerman, *The villa: form and ideology of country houses*, Princeton, 1990, 50-54; J. T. Smith, *Roman Villas: A Study in Social Structure*, Londres, 1997, 11; L. Romizzi, *Ville d'otium dell'Italia antica (II sec. a.C.-I sec. a.C.)*, Nápoles, 2001, 29-40; N. Terrenato, "The Auditorium site in Rome and the origin of the villa", *JRA* 14, 2001, 5; P. Leveau, "Les incertitudes du terme villa et la question du vicus en Gaule Narbonnaise", *RAN* 35, 2002, 5-26; L. Mulvin, *Late Roman Villas in the Danube-Balkan region*, BAR. *International Series* 1064, Oxford, 2002, 1-3; P. Gros, *L'Architecture romaine. II. Maisons, palais, villas et tombeaux*, Paris, 2006, 264-270; C. Sfameni, *Ville residenziali nell'Italia tardoantica*, Bari, 2006, 9-13; J. Molina Vidal, "La villa romana: de las fuentes escritas a la creación del concepto histórico", en: Revilla, V., González, J.R. y Prevosti, M. (eds.), *Actes del Simposi: Les vil·les romanes a la Tarracoense*, I, *Monografies* 10, Barcelona, 2008, 8; H. Thür, "Überlegungen zur Typologie und Funktionsbestimmung der römischen «villa»", en: Bulow, G. y Zabehlicky, H. (eds.), *Bruckneudorf und Gamzigrad. Spätantike Paläste und Großvillen im Donau-Balkan-Raum*, Bonn, 2011, 19-20; A. Marzano, "Le villae rusticae romane e la loro dimensione economica: uno sguardo alla penisola italiana", en: Rizakis, A.D. y Touratsoglou, I.P. (eds.), *Villae rusticae: family*

al menos precisa que nos detengamos brevemente y le prestemos la suficiente atención.

De forma generalizada los estudios sobre las villas parten de manera recurrente de las consabidas fuentes literarias con que contamos para el conocimiento del fenómeno, en especial en lo concerniente a los agrónomos latinos, y sobre todo de la famosa división en las tres partes canónicas, *urbana, rustica y fructuaria*, de Columela (I, 6, 1).

A partir de ello, desde hace mucho tiempo la investigación especializada ha tratado de definir, no con demasiado éxito, qué es una villa y tipificar su equivalencia con las evidencias arqueológicas, llegándose al consenso de que no se puede alcanzar una definición precisa para todas las villas. La ambigüedad de la definición de J. Percival, una de las primeras, que se puede considerar en buena medida aún vigente y en parte coincidente con las más tarde formuladas, para quien la villa sería "*a place in the country, normally (but not always) associated with farming, sometimes with connotations of luxury or relaxation, and in most cases a single house rather than a group of them*"¹¹, da idea del problema que tal cuestión conlleva y, en definitiva, de lo amplio, ambiguo y flexible que puede ser lo designado por ese término.

La dificultad de tan ardua empresa radica sobre todo en el hecho de que es complejo y polémico descender de un concepto demasiado generalista a una definición necesariamente más precisa, que permita contrastarla con facilidad con la evidencia arqueológica, que necesita tal concreción. Por otra parte, la definición de la villa en los textos latinos es también demasiado ambigua e imprecisa, sobre todo cuando se intenta aplicar a su definición arquitectónica y contrastar con las evidencias arqueológicas.

Entre otros problemas que afectan a esa amplitud del concepto, tampoco se debe olvidar el factor cronológico. No es lo mismo, obviamente, lo que ocurre con las villas tardorrepublicanas, con su desarrollo especialmente en la península itálica y tras las guerras púnicas, en las que la función productiva prima con respecto a

and market-oriented farms in Greece under Roman rule. Meletemata 68, Atenas, 2013, 8-11; C. Fernández Ochoa, J. Salido y M. Zorzalejos, "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica", *CuPAUAM* 40, 2014, 111-136.

11. J. Percival, *The Roman Villa. An Historical introduction*, Londres, 1976, 13.

la residencial, todavía modesta y discreta¹², que lo que ocurre con las villas bajoimperiales, que en ocasiones pueden llegar a convertirse en centros de *massae fundorum* de riquísimos propietarios, cuyas *partes urbanae* se convierten en ese momento en el principal espacio de representación y prestigio de los *domini* bajoimperiales¹³. A esos efectos, muy poco tienen en común, por ejemplo, la villa inicial del Auditorium de Roma con la villa de Piazza Armerina.

En combinación con la cronología, también es de gran importancia el factor geográfico, de manera que es difícil comparar las villa del amplio *suburbium* de Roma, que ya en época republicana adquieren especial desarrollo y opulencia, con las de zonas limítrofes de provincias poco romanizadas, en las que el fenómeno es mucho más tardío y de incidencia mucho más limitada.

Igualmente, no menos importante es la cuestión del propietario, que abarca desde las grandes villas imperiales, que adquirieron un importante desarrollo en el tiempo, con especial incidencia en Italia aunque también en otras provincias, hasta sencillas explotaciones agropecuarias, que pueden llegar a ser muy humildes en territorios de escasos recursos. En este caso la comparación puede llegar a ser aún más extrema, en tanto que, por ejemplo, Villa Adriana, la más grande y compleja de todas las villas imperiales, no se puede comparar con ninguna villa privada de todo el Imperio.

La razón de ser de la villa es también fundamental, de modo que existen importantes diferencias entre los establecimientos que están primordialmente orientados a servir de residencia y al disfrute del *otium*, de aquellos que responden a factores netamente productivos, siendo la cuestión residencial subsidiaria o meramente utilitaria, sin atisbos de opulencia y *luxuria*.

Otro problema importante en el estudio y tipificación de las villas como fenómeno es el grado de conocimiento con que se cuenta del establecimiento

en cuestión. Desgraciadamente en la mayoría de los casos no se conoce en la totalidad la superficie de los espacios constructivos, siendo menos conocido aún el *fundus* en el que se inscriben, lo que en no pocas ocasiones puede llevar a dudar de su propia identificación como villa. El concepto de villa engloba todas las construcciones (*aedificia*) que están dentro del *fundus*, de modo que sería necesario conocer a fondo el *fundus*, en tanto que puede existir cierta distancia de un edificio a otro. Más complejo aún se hace el problema en las grandes *massae fundorum* tardías, que en buena lógica se debe presuponer que en la nueva unidad de propiedad que constituyen se convertirían en una única villa, que podría mantener algunos o todos los edificios precedentes de las propiedades anexionadas, quizás con una nueva función específica en función de las necesidades de la nueva unidad de propiedad.

A pesar de todo ello y partiendo además de la circunstancia de que “villa” no es el único término usado por los romanos para designar las residencias y/o explotaciones agrarias, al menos existen algunas variables que, aun cuando no aparecen con exclusividad en las villas y no se dan obligatoriamente en todos los casos, permiten una aproximación general al concepto.

Una de estas variables es su ubicación extramuros, aunque en el caso de las villas suburbanas se complica la situación¹⁴, en tanto en aquellas que están dentro del límite del *mille passus* realmente al menos a efectos jurídicos forman parte de la propia ciudad.

Otro aspecto a tomar en consideración es el productivo, que constituye una característica que está íntimamente unida al propio concepto de villa, si bien este aspecto no es imprescindible en todos los casos, como ocurre en algunas villas suburbanas y en el ejemplo paradigmático de las villas imperiales.

Del mismo modo, otra variable a tener en cuenta, aunque de nuevo aquí sin que llegue a ser ineludible, es la de cierta riqueza arquitectónica –más o menos según los casos–, que añade el factor residencial al productivo antes mencionado.

12. De esta categoría formaría parte la *villa rustica* de Varrón, en la que la vivienda carecería de toda ostentación de lujo y de confort (Varrón, III, 2, 10).

13. En la actualidad se tiende en muchas ocasiones a identificar estos establecimientos como “palacios” o incluso como “palatia”, no siempre con el rigor con el que se debería, en especial en lo concerniente a la utilización del segundo de los términos mencionados (vid. R. Hidalgo, “Las sedes imperiales al final del Imperio: en torno a la interpretación de la arquitectura palatina tetrárquica”, *Spaniae uel Galliae. Territorios, topografía y arquitectura de las sedes regiae visigodas*, Madrid, 2015 e.p.).

14. Sobre los problemas que afectan a la identificación y designación del *suburbium* véase M. Buzón, “Reflexiones acerca del suburbio en la ciudad romana”, *Romula* 10, 2011, 7-42, con amplia bibliografía sobre el tema. Junto a lo aquí recogido sobre las villas suburbanas de la Bética, véase también M. Buzón, *Las villas suburbanas de la Bética*, tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2015.

En definitiva, la villa es una entidad muy compleja, identificable como un establecimiento extramuros, con connotaciones residenciales y productivas, que constituye en sí misma una innovación propia y característica del mundo romano. Su variabilidad, que radica en las diferencias en la incidencia de los distintos factores antes mencionados, hacen que no se pueda identificar con una realidad arqueológica concreta y precisa, sino más bien todo lo contrario: se trata de un concepto muy amplio que se puede materializar de muy diversas formas, conformando muy diversas realidades. Como consecuencia de ello, hay una amplia gama de establecimientos de los que, aun cuando coinciden en parte con la naturaleza y características de la villa, no podemos a ciencia cierta saber si en efecto lo eran.

La progresión del conocimiento propiciada sobre todo por el amplio volumen de excavaciones efectuadas en el ámbito rural, tanto en Hispania como en el resto del Imperio, ha proporcionado un rico panorama en el que queda descartada la visión tradicional de un territorio vertebrado a partir, prácticamente con exclusividad, de su ocupación y explotación mediante villas. Otra cuestión diferente es la dificultad que en muchas ocasiones entraña la identificación y diferenciación desde un punto de vista arqueológico de los asentamientos que poblaban el mundo rural, entre los que se encuentran, desde una perspectiva amplia, *castella, vici, fora, pagi, conciliabula, centenaria, burgi, quadriburgia, turres, loci, nundinae, stationes, villae, villulae, praetoria, casae, aedificia, tuguria, mansiones, mutationes, diversoria, statioae...*¹⁵.

15. Los distintos términos aplicados para designar las villas, los distintos tipos de asentamientos que pueblan el paisaje rural romano y la terminología que los designaba, han sido tratados especialmente por G.-C. Picard, "Les conciliabula en Gaule", *BSNAF* 1970, 66-69; J.F. Rodríguez Neila, "Consideraciones sobre el concepto de vicus en la Hispania romana. Los vici de Corduba", *Corduba* 2, 1976, 102-108; L.A. Curchin, "Vicus and pagi in Roman Spain", *Revue des Etudes Anciennes* 87, 1985, 327-343; D.J. Smith, "The Centenaria of Tripolitania and their antecedents", *Libya in History*, 1985, 299-309; P. Le Roux, "Vicus et Castellum en Lusitanie sous l'empire", *Studia Historica. Historia Antigua* 10-11, 1992-1993, 151-160; A. Isla, "Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda. Arqueología y territorio medieval 8, 2001, 9-19; Ph. Leveau, "L'habitat rural dans la Provence Antique: villa, vicus et mansio. Etudes de cas", *Revue Archeologique de Narbonnaise* 35, 2002, 59-92; M. Tarpin, *Vici et pagi dans l'occidente romain*, Roma, 2002; J. Arce, "Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad Tardía", en: Chavarría, A., Arce, J. y Brogiolo, G. (eds.): *Villas Tardoantiguas en el Mediterraneo Occidental. Anejos de AEspA* 39, Madrid, 2006, 9-12; J.I. Martínez Melón, "El vocabulario de los asentamientos rurales (siglo I-IX d.C.): Evolución de la terminología", en: Chavarría, A., Arce, J. y Brogiolo, G. (eds.): *Villas Tardoantiguas en el Mediterraneo*

Algunos de ellos responden a una realidad arqueológica claramente diferente a la de las villas, con una complejidad viaria, dimensiones y configuración arquitectónica diferentes, pero en otros la distinción no es tan clara.

Las dificultades para identificar ante qué tipo de establecimiento en concreto nos encontramos, han llevado en los estudios de poblamiento a preferir a menudo la creación de tipologías con terminología moderna. Esos términos hacen referencia habitualmente a las dimensiones de los asentamientos, que en muchas ocasiones constituyen el único criterio de que se dispone a esos efectos, en concreto cuando se trabaja sobre todo con la documentación proporcionada por las prospecciones superficiales, como ocurre necesariamente en muchos estudios sobre poblamiento. En esos estudios se utiliza una gran cantidad de clasificaciones y términos, como pueden ser "pequeñas ciudades", "aglomeraciones secundarias", "pueblos", "aldeas", "granjas", "centros de producción agrícola", "factorías", "centros artesanales", "complejos de grandes dimensiones", "edificios de menores dimensiones", "edificios aislados", asentamientos de "primer orden", "segundo orden", etc.¹⁶.

Occidental. Anejos de AEspA 39, Madrid, 2006, 113-132; A. Chavarría, *El final de las "villae" en "Hispania" (siglos IV-VIII)*, Turnhout, 2007, 153-156; J. Martínez Gázquez, "Les villae romanae en els textos literaris", en: J. A. Remolá (dir.): *El territorio de Tarraco: vil·les romanes del Camp de Tarragona*, Tarragona, 2008, 9-21; C. Crespo Cabillo, "Los "fora" de la época imperial: los ejemplos alpinos y sardos", *Veleia* 26, 2009, 287-295; A. Orejas y M. Ruiz del Árbol, "Los castella y la articulación del poblamiento rural de las "civitates" del Noroeste peninsular", en: Fornis, C., Gállego J. y López Barja P.M. (coords.): *Dialectica historica y compromiso social*, vol. 2, 2010, 1091-1128; D. Gómez y R.J. Pedregosa, "Aproximación a las turres de época romana en la provincia de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 25, 2013, 265-288; J. Mangas, A. Álvarez y R. Benítez, "«Casa/casae» en el Occidente romano", *Hispania Antiqua* 37-38, 2013-2014, 271-298 y C. Fernández Ochoa, J. Salido y M. Zorzalejos, "Las formas de ocupación rural en Hispania. Entre la terminología y la praxis arqueológica", *CuPAUAM* 40, 2014.

16. Entre otros muchos, véase B. Burnham y J. Wachter, *The Small Towns of Roman Britain*. Berkeley, 1990; J.-L. Massy, *Les agglomérations secondaires de la Lorraine romaine*, *Annales littéraires de l'Université de Besançon* 647, Paris, 1997; F. Pérez Losada, "Entre a Cidade e a Aldea: estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia", *Brigantium* 13, 2002; F. Busquets, A. Moreno y V. Revilla, "Hábitat, sistemas agrarios y organización del territorio en el litoral central de la Laietania", *Paysages ruraux et territoires dans les cites de l'Occident romain. Gallia et Hispania, Actes du colloque international AGER IX*, Barcelona, 2013, 239-249 y F. Baret, "Le réseau des agglomérations secondaires antiques dans les cités du Massif central (France). Un état renouvelé de la question", *Agri Centuriati, An International Journal of Landscape Archaeology* 12, Pisa-Roma, 2015, 127-151.

En el catálogo y, con ello, en los estudios de síntesis que conforman esta obra, se incluyen complejos para los que de hecho se defiende su adscripción a una categoría diferente a la de villa. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con Faro de Torrox (Cat. 87) y Merinos (Cat. 83), para los que se propone, en el caso del primero, la identificación con la *mansio Caviculum* mencionada por el Itinerario de Antonino y, para la segunda, su posible identificación con una *mansio* o *mutatio*. Sin embargo, es incuestionable que la estructura del complejo del Faro de Torrox se adapta perfectamente a la realidad arqueológica que la investigación especializada viene definiendo como villa, hasta tal punto que nadie dudaría en identificarla con claridad como una villa si no contáramos con la información transmitida por el Itinerario, mientras que Morosanto se adapta a la tremenda variabilidad que, como se podrá observar en distintos apartados de la obra, presentan las *partes rusticae* y *frumentariae* de las villas. A fin de cuentas, tales similitudes no son más que la adaptación a distintas funciones concretas de modelos formales bien implantados y difundidos en el tiempo y en el territorio.

Como consecuencia de todo ello y ante la imposibilidad de definir en la mayoría de los casos sin atisbo de dudas el tipo de establecimiento en concreto ante el que nos encontramos, parece oportuno emplear, con cierta carga de convencionalismo y para no crear más confusión, el término “villa” para designarlos de manera genérica, precisando y matizando en aquellos casos concretos en los que las evidencias lo hagan plausible. A ello también coadyuva la utilización, preferida por quien suscribe estas líneas, del término castellano “villa”, frente al latino, otorgándole la carga semántica propia de nuestros tiempos. En la misma línea, el título elegido para el catálogo: “Catálogo de villas y asentamientos rurales selectos”, presupone ya la diversidad en la identificación e interpretación de lo allí recogido.

También el lector debe estar sobre aviso de la heterogeneidad que en cuanto a la extensión se observa en las distintas partes que conforman la obra, que afecta tanto a los trabajos de síntesis iniciales como a los estudios específicos del catálogo. Ello se debe entender que es consecuencia del volumen de información del que se dispone en unos casos y otros. Así, de nuevo a modo de ejemplo, contamos con un amplísimo corpus de pintura mural procedente de las villas romanas de la Bética, que constituye por otra parte la decoración parietal por antonomasia de las *partes urbanae* de las villas, en el que además se cuenta con un importante conjunto de repertorios hallados en los últimos años y

hasta ahora inéditos; mientras que en lo concerniente a la decoración arquitectónica, mucho menos presente a efectos cuantitativos en las villas y, junto a ello, preciado objeto de expolio en el proceso de amortización de esos mismos establecimientos, el repertorio de lo conocido es muy reducido. La obvia consecuencia de tal circunstancia, extrapolable a otros casos, es la diferencia en la extensión de un capítulo y otro.

Algo similar ocurre igualmente en el catálogo, de manera que en esta ocasión la diferencia en la cantidad y calidad de la información primaria disponible, genera importantes diferencias en el contenido de unos casos y otros. Junto a excavaciones antiguas en las que en ocasiones la documentación disponible se reduce en el mejor de los casos a una planta y a someras descripciones de lo hallado y a excavaciones recientes en las que la información no alcanza la calidad que debería, encontramos otras en las que la importancia de lo encontrado está al mismo nivel de la cantidad y la calidad de la documentación proporcionada por la excavación.

Al igual que toda obra, ésta también ha debido tener un principio y un fin. Como consecuencia de ello y de la obvia continuación de la investigación arqueológica de campo –aunque con un ritmo mucho más pausado que el de años precedentes–, hay yacimientos que estaban aún en proceso de excavación cuando se cerró nuestro corpus o que han aparecido más tarde. Este es el caso de Las Delicias (Écija, Sevilla)¹⁷, actualmente en proceso de excavación y con recientes resultados que entroncan con la temática que aquí se trata, en concreto en lo concerniente a las zonas de producción, o de Santa Potenciana (Villanueva de la Reina, Jaén)¹⁸, igualmente en proceso de excavación y donde se plantea la posibilidad de que lo hallado corresponda a una *mansio*.

Desde un punto de vista metodológico el proyecto se ha vertebrado en tres niveles desarrollados de manera consecutiva.

17. S. Mauné et alii, “L’atelier d’amphores à huile Dr. 20 de Las Delicias à Écija (Prov. de Séville, Espagne)”, *SFECAG, Actes du Congrès de Chartres*, 2014, 419-444, con importantes resultados en campañas recientes.

18. <<http://www.europapress.es/andalucia/cultura-00621/noticia-cultura-quinta-campana-excavacion-yacimiento-santa-potenciana-profundizara-estudio-2015062111126.html>> [consultado: 15/09/2015].

En un primer momento se llevó a cabo el vaciado exhaustivo de documentación, contando para ello con todas las publicaciones hasta el momento existentes, para lo que la consulta del *Anuario Arqueológico de Andalucía* fue fundamental como punto de partida, especialmente para los últimos decenios. No obstante, como ya se ha dicho, el último número publicado cuando se desarrolló el proyecto correspondía al año 2006, lo que, a sabiendas de los importantes hallazgos que se habían producido en los últimos años y que permanecían inéditos, nos obligó a acudir a las delegaciones provinciales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de la que depende la gestión y tutela del patrimonio arqueológico en Andalucía, para vaciar los expedientes administrativos, sobre todo en lo concerniente a esos últimos años, con el fin de localizar e identificar esos yacimientos inéditos referidos al hallazgo de villas o asentamientos rurales. Esta actividad ha sido considerablemente dificultosa, como consecuencia del importante volumen de documentación consultado, que ha alcanzado hasta los aproximadamente 2.000 informes de actividades arqueológicas, y por las dificultades añadidas que suponen la heterogeneidad de la documentación y, en ocasiones, el propio hecho de poder acceder a ella.

A partir de toda esa información, llevamos a cabo la selección de los yacimientos objeto de estudio. Para ello nos hemos basado en la presencia de evidencias suficientes, en concreto mediante la valoración de distintas variables jerarquizadas. De esta manera, la elección se basaba en la constatación en el mismo yacimiento de distintos criterios, jerarquizados en diversas categorías según su importancia, de los que el yacimiento en cuestión debía cumplir más o menos criterios en función de la posición en la jerarquía de los criterios en cuestión.

Como consecuencia de ello, se han descartado, por ejemplo, los numerosos yacimientos de los que las únicas evidencias conocidas estaban constituidas exclusivamente por el hallazgo de materiales cerámicos en superficie, con frecuencia catalogados como villas en las prospecciones superficiales, pero en los que en realidad las evidencias son excesivamente reducidas para considerarlos con una mínima rigurosidad dentro de la amplia gama de establecimientos que aquí nos ocupa.

Igualmente, también hemos descartado aglomeraciones de edificaciones ordenadas a partir de distintos ejes viarios con cierta complejidad en su trazado urbanístico y, junto a ello, aquellos establecimientos centrados

en otras actividades productivas bien diferenciadas de las que aquí interesan, como la minería –como es el caso del poblado minero de La Loba¹⁹–, por corresponder a fenómenos claramente diferentes al de las villas. O aquellos interpretados como *vici*, como es el caso del pequeño *vicus* identificado en los alrededores de Carteia, dedicado a la alfarería y a la industria conservera, que contaba con su propio embarcadero y con una necrópolis independiente²⁰.

Finalmente, hemos seleccionado 582 yacimientos arqueológicos, de los que 282 han podido ser localizados en plano. La documentación recopilada de esos yacimientos fue recogida en una base de datos (VRB-Villas Romanas de la Bética) específicamente diseñada para ello, volcada posteriormente en un SIG.

A partir de ese primer compendio de yacimientos hemos efectuado una segunda selección, en la que se han incluido aquellos en los que la información disponible era suficiente –sobre todo en lo concerniente a las evidencias arquitectónicas conservadas–, para poder acometer un estudio específico en mayor profundidad. Ello ha dado lugar al catálogo que conforma la segunda parte de la obra, en el que se ha seleccionado un total de 104 yacimientos.

Sin duda la selección podría haber sido más amplia, si bien ha estado condicionada, además de por la propia información que aportaban los yacimientos y, con ello, por la intención de no incluir yacimientos que no fueran realmente representativos, por las posibilidades que ofrecía la obra en cuanto a su extensión máxima plausible.

En el catálogo se ha perseguido alcanzar cierta estandarización en el conocimiento de las distintas villas y asentamientos rurales objeto de estudio, que hasta la fecha se encontraban dispersos entre un copioso cúmulo de publicaciones de distinta índole, llevadas a cabo en distintas épocas, y de informes de excavación, pero sin que ello haya supuesto un corsé para la investigación y, como consecuencia de ello, respetando la

19. Vid. J.M. Blázquez, C. Domergue y P. Sillières (dirs.), *La mine et le village minier antiques de La Loba (Fuenteovejuna, province de Cordoue, Espagne)*, Bordeaux, 2002, con la bibliografía anterior.

20. Vid. L. Roldán y D. Bernal “El *vicus* romano de Villa Victoria. Un establecimiento de carácter artesanal en el entorno del Estrecho de Gibraltar”, *Semanas de Estudios Clásicos* XVII, 2015, 305-334, con la bibliografía anterior.

diversidad producida por las diferencias existentes en el conocimiento de unos yacimientos y otros.

En la medida de lo posible se ha intentado siempre contar para la elaboración del catálogo con los responsables de las excavaciones. En primer lugar, por ser quienes de primera mano conocían mejor esos yacimientos, en muchos casos hoy cubiertos o desaparecidos y, en segundo lugar, por tratarse también en muchas ocasiones de yacimientos que hasta la fecha se encontraban aún inéditos.

Por su parte, en los trabajos de síntesis que preceden el catálogo se tratan de manera específica los distintos aspectos que afectan a los yacimientos analizados. Aunque hay cuestiones, ya de más detalle, que revisten también gran interés y que se podrían haber incluido de manera individualizada entre esos estudios, el volumen alcanzado por lo aquí recogido y las lógicas limitaciones con que toda obra debe contar, han hecho inviable ir más allá en el detalle.

Rafael HIDALGO PRIETO

DE RE RUSTICA BAETICAE

José Remesal Rodríguez*
Universidad de Barcelona

En otra ocasión me he referido a lo que definí como la “revolución del tractor”. Considero que la verdadera revolución, en nuestra cultura, se produjo en el momento en el que la mecanización de las faenas agrícolas separó a la mayoría de las personas de aquello, que había constituido la ocupación de la mayoría de la población: obtener alimentos para ellos mismos y generar alimentos para aquellos que constituían “las manos muertas” (Remesal Rodríguez 2001; 2008).

Insistía en que este hecho histórico condiciona, de una manera directa, nuestra percepción del mundo antiguo. Nuestra sociedad, aunque vive inmersa en muchos hechos y tradiciones vinculadas al mundo agrícola, ha perdido la percepción del mundo en el que vivieron los pueblos del Mediterráneo antiguo. Quienes nos interesamos por el análisis de la vida agrícola romana, nos enfrentamos al análisis de un tipo de vida, vivido hasta la generación de nuestros padres, que a nosotros es ajeno. Mientras que para ellos el esfuerzo del hombre o del animal era la medida que regulaba la actividad agrícola, para nosotros las máquinas han hecho desaparecer estos patrones (Capogrossi, 2014)¹.

Los documentos que sobre la vida agrícola se han conservado, fundamentalmente los escritores *de re rustica*, los *gromatici veteres*, los textos del Digesto etc., fueron escritos para quienes conocían el conjunto de la información y para quienes no era necesario “contarlo todo”. Nosotros, por nuestro modo de vida, desconocemos cuanto no contaron nuestras fuentes porque para ellos era patente.

* Investigación desarrollada dentro del proyecto: *Production and Distribution of Food during the Roman Empire: Economic and political Dynamics* (EPnet) (ERC-2013-ADG 340828).

1. En particular, en p. 74, dice no haber encontrado referencia a este hecho en la literatura especializada. Aspecto al que me he referido hace más de una década. (Remesal 2001)

Permítaseme narrar una experiencia: hace años, mi padre y mi tío Francisco pusieron en funcionamiento una prensa de aceite tradicional, una prensa “de tornillo”, idéntica a las que describen nuestras fuentes antiguas, que hacía unos cincuenta años que no funcionaba. Todo preparado para iniciar la presión, me ordenó mi tío: ¡da tres vueltas al tornillo!, el contrapeso se alzó unos 20 cm. La viga empezó a crujir, para mí, con un ruido aterrador. Mi tío estaba bajo la viga, di un salto y lo empujé contra la pared. ¡Qué haces!, me increpó. Quitarte de debajo de la viga que se va a romper, le grité. Qué dices, contestó, “la viga canta”. Sí, “la viga canta” mientras trabaja. Cuando el contrapeso tocaba de nuevo el suelo, la viga “dejaba de cantar”, de crujir, y era el momento de dar otras “tres vueltas al tornillo”. El tiempo que, tras tres vueltas de tornillo, tardaba la viga en hacer su presión efectiva era el tiempo necesario para hacer otras faenas, así el “cante de la viga” regulaba el ritmo de trabajo en el molino. Ningún escritor antiguo dejó testimonio de este hecho, para ellos de sobras conocido.

Con este ejemplo he pretendido, solamente, llamar la atención sobre las circunstancias a las que me refería al inicio.

No pretendo recoger y describir el conjunto de las noticias antiguas relativas a la agricultura Bética, trabajo ya hecho en repetidas ocasiones, ni tampoco hacer un análisis de la información arqueológica (el estado de la cuestión en Peña Cervantes, 2010; Noguera Celdrán, Antolinos Marín 2011-2012), sino hacer unas reflexiones sobre las condiciones generales de la vida agrícola, naturalmente, a través de consideraciones sobre la Bética.

He defendido que el imperio romano se organiza como un conjunto de interdependencias (Remesal Rodríguez, 2002; 2008a) . En época romano republicana, Italia, con Roma, era el único centro de toda la actividad política y económica. En época imperial podemos

hablar de un sistema policéntrico en el que cada región adquiere una función, ciertamente, en y para el interés de Roma.

La discusión sobre el significado de la agricultura en el mundo romano y su evolución parte de dos viejas cuestiones: la contraposición entre “primitivismo” y “modernismo” de la economía romana y sobre el significado y la evolución del latifundio y su consecuencia, el colonato, en el imperio romano.

Hoy día, una de las cuestiones más discutidas es la contraposición entre el trabajo esclavo y el realizado por hombres libres como asalariados, lo que a su vez influye sobre las condiciones de trabajo en los latifundios (Scheidel 1994; Lo Cascio (a cura di) 1997).

Por otra parte, se mantiene viva la contraposición entre “latifundio” y “gran propiedad”, es decir entre la organización de un gran espacio bajo una misma linde y la existencia de un poseedor de muchos espacios diversos, en lugares diversos. Además, nuestro concepto de latifundio está contaminado por una idea política, ya manifiesta en Plinio el Viejo: “los latifundios perdieron a Italia y también a las provincias” (Plin. *N.H.* 18, 35.), mientras que para los técnicos agrícolas romanos, un *latus fundus* era el equivalente a un *quinarius*, la cuarta parte de una centuriación, es decir, 25 *centuriae* de 200 *jugera*.

En última instancia, la discusión radica en determinar si los romanos desarrollaron una teoría económica o no (Kehoe 1993). Ciertamente, no nos han dejado un tratado de economía, sabemos que la teorización sobre la economía es un hecho moderno, pero a través de los múltiples documentos conservados podemos analizar la visión económica de los romanos, en particular en época imperial, que es lo que aquí nos ocupará.

Ciertamente, nuestras fuentes, por ese carácter de no representar una teoría desarrollada, sino sólo aspectos concretos, que en un momento determinado han interesado al autor que utilizemos, no transmiten multitud de aspectos que a nosotros nos interesaría conocer. Por otra parte, como ya he señalado, los autores antiguos escribían para un público conocedor del conjunto de condiciones que determinaban sus vidas, que nosotros desconocemos. Ciertamente, necesitamos, para expresar cualquier pensamiento, crear unas estructuras mentales que nos ayuden a sistematizar lo que queremos expresar. En este sentido, es siempre necesaria la creación de un modelo explicativo que nos permita ordenar el conjunto de datos de que disponemos, es lo que, junto a ello, aquellos establecimientos centrados

que se define como “modelo implícito”. Sin embargo, para muchos autores modernos el “modelo”, como modelo explícito, se ha convertido en un artificio explicativo totalmente independiente de los datos concretos que conservamos de la antigüedad. Como decía A. Momigliano, la historia depende de datos concretos, si no hay datos no hay historia (Momigliano 1984, 482-483; 1985, 72-73). El mayor o menor volumen de datos de que dispongamos deben poder integrarse en nuestros modelos. Si creamos modelos independientes de los datos de que disponemos, en el mejor de los casos, es, en mi opinión, sólo un divertimento mental.

La creación del imperio romano por Augusto determinó una serie de condiciones nuevas: el emperador tenía que ocuparse no sólo de atender a las antiguas *frumentationes*, sino que, en mi opinión, tenía que ocuparse de asegurar el abastecimiento general de Roma. Por otra parte, Augusto había creado un ejército nuevo, dislocado en las fronteras de tan vasto imperio, ejército que el emperador tenía que aprovisionar (Remesal Rodríguez 1986; 1995; 1997; 1997; 2002b). Esta propuesta se opone a la visión tradicional que defendía que el emperador sólo tenía que ocuparse de asegurar el trigo necesario para las *frumentationes* (Pavis d'Escurarc 1976) y que cada unidad del ejército romano se abastecía independientemente. Esta propuesta mía ha sido criticada por unos y aceptada por otros, pero, de todos modos, está a la base de la discusión moderna sobre el significado de la economía romana, una economía fundamentalmente agrícola².

Una cuestión inherente a esta necesidad de acaparar recursos alimentarios es la de su transporte. Hay quienes

2. Recientemente, por ejemplo, D. Kehoe (2013) en particular pag. 47, repite mi teoría: “The main interest of the state, as stated earlier, was to secure access to vital foodstuffs to support the distributions at Rome and to feed armies.”, sin citar el origen de esta idea y sin discutir los principios sobre los que se basa, ni la discusión que ha generado, sin comprender, en mi opinión, el alcance de la misma. En pag. 48 hace referencia al “oil of Baetica”, desconociendo, absolutamente, la abundante bibliografía sobre el tema. Sobre la influencia de las ideas por mi expuestas véase la evolución del pensamiento de P. Garnsey (1987) p 90: “...In this category could be placed the Spanish olive oil that found its way to the Rhineland and Britain. In general, long-distance transport was expensive and inefficient. Evern if governments had been prepared to pay the cost, they would have been intolerant of the inefficiency involved, when keeping army regiments contented and on war footing was at issue.” (el subrayado es nuestro) y compárese con P. Garnsey (1994) p. 32: “En Rhénanie, c'était la même chose: à partir du règne d'Auguste, les garnisons du Rhin apportèrent avec elles une organisation globale de l'approvisionnement, qui touchait la Rhénanie, la Gaule du Nord-Est et même des régions plus éloignées.” Una respuesta por mi parte a las críticas recibidas en Remesal Rodríguez (2002b; 2008a y 2013a).

defienden que el estado romano no intervino significativamente en el control de la economía, y que seguía una política de “dejar hacer, dejar pasar”. Por mi parte he defendido que la necesidad por parte del emperador de abastecer tanto a la plebe de Roma, como al ejército, constituyó el motor de la economía imperial. Es más, he defendido que esta necesidad de acaparar recursos alimentarios por parte del emperador condicionó, en gran medida, el devenir político del imperio.

Desde mi punto de vista, es necesario partir del análisis minucioso de cada una de las regiones del imperio romano, estudiar las condiciones bajo las que se unen a Roma, su capacidad de producir y su capacidad de exportar, porque, ayer como hoy, el problema más que en producir radica en la posibilidad de exportar, condición aún más significativa en la antigüedad, dada la limitación de los medios de transportes. Es lo que he definido como “interdependencias provinciales”, pretendiendo estudiar las relaciones de las diversas provincias entre sí y de éstas con el poder central romano (Remesal Rodríguez 2002; 2008; 2011).

En el caso de la Bética es preciso señalar las circunstancias en las que esta región empezó a depender de Roma. La Bética, gracias a sus condiciones edafológicas, marinas y geológicas, era ya, desde hacia siglos, una región integrada en el devenir económico del mundo mediterráneo (Remesal Rodríguez 1983).

Tras la batalla de *Iliipa* en el 216 a.C. puede decirse que no hay una revuelta general en la Bética contra Roma. En 206 a.C. el *foedus* hecho entre Roma y *Gades* será una muestra de las buenas relaciones establecidas entre Roma y la *Turdetania*. En el momento en que se apodera de la Bética Roma no estaba en situación de imponer condiciones muy duras en esta región; hay que pensar, por tanto, que las circunstancias de la rendición de la mayoría de las entidades de población béticas lo fueron en unas condiciones no muy gravosas, más allá de los sometimientos establecidos, de forma general, en la *deditio*.

Por otra parte, sabemos que la afluencia de colonos itálicos fue constante, particularmente, en época de César (Melchor Gil, E., Mellado Rodríguez, J. y Rodríguez Neila, J.F. (Eds.) (2005). Además sabemos que el gaditano Cornelio Balbo fue quien facilitó, económicamente, las campañas de César en el norte de *Hispania* y en la *Gallia* (Rodríguez Neila 1973; 1992). Es éste un hecho determinante porque, como sabemos, en el mundo romano el poder político y poder económico van

íntimamente ligados. Sin duda, la influencia de Cornelio Balbo abrió las puertas de Roma a muchos de sus connaturales, de ahí la importancia que adquieren los béticos ya en época de Augusto. Para lo que nos interesa aquí quisiera señalar que fue *Turranius Gracilis*, un ciudadano de *Mellaria*, el primer *praefectus annonae*, que estuvo en el cargo desde época de Augusto hasta la de Claudio. Sin duda, esto hizo que más allá de lo que la Bética contribuyera en alimentos en concepto de pago de tributos, los béticos, afines al poder, pusieran sus productos al alcance de lo que el estado necesitase comprar (Remesal Rodríguez 2011). Desconocemos el nombre de la primera mujer del filósofo Séneca, un rico propietario por otra parte. Su segunda esposa fue la hija de su amigo *Pomponius Paulinus*, por tanto un matrimonio dispar en la edad. *Pomponius Paulinus* era, a la sazón, *praefectus annonae*, una muestra más de esa vinculación entre poder político y poder económico (Remesal Rodríguez 2002a).

Sabemos por Estrabón que la Bética, ya en época de Augusto, era una de las grandes regiones productoras y exportadoras de alimentos: trigo, vino, conservas de pescado y aceite (Str. 3, 2, 6).

Dada mi dedicación al estudio del aceite bético, permítidme que sea a través de este estudio que enfoque, principalmente, mi visión sobre la agricultura bética.

Apenas si disponemos de referencias literarias concretas a la oleicultura bética, nuestro conocimiento nace, fundamentalmente, del estudio de las ánforas tipo Dressel 20 y de la epigrafía asociada a ellas. Estas ánforas fueron frecuentemente selladas, se difundieron ampliamente por todo el occidente romano y, por fortuna, se ha conservado en Roma el monte Testaccio, lugar donde se amontonan, aún, unos veinticinco millones de ánforas béticas que han conservado sus inscripciones pintadas, sus etiquetas, que nos informan de la tara del vaso, de su contenido neto, de los nombres de las personas vinculadas a su comercio y de un complejo sistema fiscal y aduanero, entre cuyos datos figura la fecha de expedición del ánfora. Un hecho más viene a facilitar su estudio: conocemos casi un centenar de alfarerías, a las orillas de los ríos Guadalquivir (*Baetis*) y Genil (*Singilis*), en las que se fabricaron estas ánforas³.

3. La investigación sobre estas alfarerías la inició G. Bonsor (1888; 1901; 1931); fue retomada por M. Ponsich (1974; 1979; 1987; 1991). Contemporáneamente J. Remesal Rodríguez (1977-78; 1989) y biografía anterior.

¿Cuál fue la extensión del olivar en la Bética? ¿Fue un monocultivo en alguna zona? No podemos responder a estas preguntas de una manera muy definida. Las alfarerías productoras de ánforas olearias béticas están localizadas en el triángulo *Hispalis-Corduba-Astigi*. *Corduba* y *Astigi* representan el límite de la navegabilidad del Guadalquivir y el Genil respectivamente. Hasta dónde se puede ampliar el área en la que el transporte del aceite desde los molinos a los lugares de embarque era rentable es, también, algo difícilmente definible.

Hoy sabemos que la producción de aceite debió ser notable en la región de Jaén, gracias a los nuevos hallazgos de prensas de aceite datables a principios del s. I d.C. (Serrano Peña (2011-12). A esta información hay que añadir el ya conocido *rescriptum sacrum de re olearia* de Cástulo, datado por unos en época flavia y por otros en época adrianea (Martín González 2001) y los *tituli picti* "beta" del Testaccio: *Fisci rationis patrimonii provinciae tarraconensis* (CIL. XV 4134-4137), dados en época severiana. Por otra parte, las recientes excavaciones ponen también de manifiesto una amplia producción oleícola en la región de Antequera (Romero Pérez, 2011-2012) y en la región de la subbética cordobesa (Carrillo Díaz-Pinés 2011-2012), así como en otras zonas (Orfila Pons et al. 2011-2012; Morín de Pablos et al. 2011-2012; Corrales Aguilar 2011-2012). En definitiva, podemos proponer que la gran área de producción de aceite de oliva, destinado a la exportación, debió extenderse por el valle medio del Guadalquivir y el inferior del Genil, según demuestra la localización de las alfarerías productoras de ánforas Dressel 20, sin que esto implique la exclusión de áreas más alejadas ni la existencia de un espacio dedicado al monocultivo en esta zona.

En la actualidad, sólo tenemos constatación precisa de producción de ánforas vinarias en esta zona, el triángulo delimitado por *Hispalis*, *Corduba* y *Astigi*, en el alfar conocido como "Dehesa de Arriba" (Ponsich 1979, 149 n° 11), donde se han hallado asas de ánforas Dressel 2-4 con los mismos sellos que en las Dressel 20 producidas en el lugar.

La existencia de amplios sistemas de regadío en el pie de monte bético (Ponsich 1979, 86 n° 33-Cortijo del fresno; 1979, 93 n° 62 – Fuente del

pez; 1979, 160 n° 20 –Casa del Gaitán; 1979, 177 n° 53 –Cortijo de los franceses; 1979, 179 n° 62– Los mochos. Lacort Navarro 1988) demuestra que hay que pensar en la existencia de otros cultivos irrigados⁴, Estrabón señala que la región disponía de arboledas y plantaciones de todo tipo cuidadas con esmero (Str. 3,2,3) igualmente señala el trigo como uno de los productos exportados abundantemente desde la Bética (Str. 3,2,6), una noticia de Plinio (Plin. NH. 17, 94: *Baetica quidem uberrimas messes inter oleas metit*) se refiere al grano sembrado entre los olivos, que ha dado pie a dos interpretaciones: trigo sembrado entre las líneas de olivos; alternancia de campos dedicados al trigo y campos dedicados al olivo.

Por otra parte, no todos los terrenos son igualmente aptos a determinados cultivos. Columela señala que el olivo crece bien en las laderas cascajosas de la Bética Col. R.R. 7, 1), terrenos que se dan abundantemente en el valle medio del Guadalquivir. Tierras más profundas y densas, como la vega de Carmona, probablemente estuvieron dedicadas en la antigüedad, como ahora, a la producción cerealística. Los testimonios arqueológicos indican que existió una zona vinícola en torno al *lacus ligustinus*, las actuales marismas del Guadalquivir, en cuyo ámbito se incluye el actual marco de Jerez de la Frontera (García Vargas 2004).

Pero, en definitiva, edafológicamente, los tres cultivos básicos de la triada mediterránea, trigo, vino y aceite pueden producirse en la mayoría del territorio de la Bética. La cuestión es donde se produjo para el autoconsumo o para satisfacer las necesidades de las ciudades próximas y dónde se produjo, en modo más o menos extensivo, pensando en la exportación. Dos productos más, relativos a la alimentación, de gran importancia económica, fueron obtenidos y comercializados desde la Bética: las conservas de pescado y la sal (Ponsich 1988). A esto habría que añadir la gran importancia que la minería adquirió en esta zona (Domergue 2010).

La primera cuestión sería la de delimitar el modelo de propiedad de la tierra en la Bética.

Sin duda debieron de existir grandes latifundios o, al menos, grandes propiedades, tal sería el caso de

G. Chic García (1985; 1987) continuaron el estudio. Últimamente hay que señalar los trabajos de J. Barea et al. (2008) y P. Berni Millet (2008), junto a ello, aquellos establecimientos centrados

4. Sobre la calidad de la producción hortofrutícola de la Bética tenemos numerosas noticias; me remito, como obra de referencia, a las noticias recogidas por Schulten 1963, 403-450.

las propiedades de *Valerius Vegetus*, cuya administración exigió la creación del *kalendarium vegetianum* a mediados del s. II d.C. en el momento en que estas propiedades pasaron a poder del emperador (Canto de Gregorio 1973. Remesal Rodríguez 1996); notables debían ser también las propiedades imperiales en la Bética, no sólo las de la familia Ulpio-Aelia, sino también aquellas que por confiscación, como el caso de las propiedades de Sexto Mario, o por donación testamentaria pasaron a manos de los diversos emperadores. Aunque carecemos de noticias directas debemos suponer que las familias senatoriales de la bética debían poseer grandes propiedades en la región. Una cuestión que ha sido poco debatida es la del valor económico del latifundio, en el sentido de que un latifundio en tierras de mala calidad puede tener menos rendimiento, y en consecuencia valor económico, que una propiedad de menor tamaño en tierras más pingües.

Sin embargo, la extensión de la municipalización en la Bética obliga a considerar que en cada uno de estos municipios era necesaria la presencia de un nutrido grupo de individuos, con renta suficiente, para poder formar parte de los senados municipales y de otros que, aunque no llegasen al nivel de renta exigido, formaban el conjunto de ciudadanos de cada municipio. Según Columela (Col. 5, 1, 5), la unidad de medida agraria en la Bética era la *porca* (30x180 pies) inferior a una yugada. Las unidades de medida de la tierra muy pequeñas reflejan un sistema de explotación minifundista. Todo ello nos inclina a pensar que, en el valle del Guadalquivir, donde los municipios están muy próximos entre sí, debió de existir, al menos en las tierras más próximas a los núcleos de población, un sistema de pequeña y mediana propiedad.

La segunda cuestión sería delimitar los modos de explotación de la tierra y la organización del trabajo.

Aún hoy día la explotación del olivar en la Bética se organiza de forma minifundista, entendiendo como tales propiedades de menos de 15 hectáreas (94% de las explotaciones actuales). Se consideran medianas propiedades las comprendidas entre 15 y 100 hectáreas. Como latifundios se entienden plantaciones superiores a 100 hectáreas. La producción depende de la calidad del terreno. En el sistema de cultivo tradicional, los terrenos de mala calidad tienen una producción próxima a 1.000 kilos de aceituna por hectárea; los terrenos de mediana calidad producen entre 1.000 y 2.500 kilos por hectárea, los de buena calidad entre 2.500 y 4.000 kilos por hectárea, y, junto a ello, aquellos establecimientos centrados

kilos por hectárea⁵. La producción media en Andalucía se fija en 31,5 kilos por olivo y la producción alta en 63 kilos por olivo⁶. Hay que considerar también la edad de la plantación y el número de árboles por hectárea, en el cultivo tradicional en Andalucía entre 80 y 120 árboles, en marco amplio de 10-12 m (Cubero y Penco 2010)⁷. El cultivo de la llamada triada mediterránea, grano, vid y olivo, exige una notable cantidad de trabajo estacionario, la escarda (final del invierno) y la siega (verano) para el grano; la recogida del fruto para la vid (otoño) y el olivo (invierno), a lo que hay que sumar el trabajo de elaborar los productos subsiguientes, vino y aceite, y, además, los trabajos necesarios para producir los contenedores, ánforas, en los que serían exportados. Podemos imaginar, a través de la conocida inscripción del "segador de Mactar" (CIL. VIII, 11824), que en la Bética debió de existir un nutrido grupo de hombres, de origen ingenuo o libertino, que alquilaban su fuerza de trabajo a cambio de un salario, pequeños propietarios o no, que trabajaban para otros en los momentos de la recolección de los frutos (Scheidel 1994).

Un solo documento, a nuestro conocer, informa sobre este aspecto. La existencia de una inscripción en el *municipium flavium arvense*, en la que una serie de "centurias" dedican la inscripción a un personaje, *Fulvius Charisianus*, que era patrono de las mismas, *ob merita eius*. Pero no sabemos si estas *centuriae* formaban parte de un catastro romano, a las que habría que considerar de una extensión de 200 yugadas, ni cuantos individuos formaban parte de cada centuria, ni si estos individuos eran propietarios de una determinada cantidad de terreno o si las explotaban en condición de colonos. El que estas centurias hayan conservado un nombre indígena, aún a mediados del s. II d.C., me induce a pensar

5. García Brenes (2005) (nº 2 : *Para calcular la importancia de la producción de cada tipo de olivar, se consultaría a agricultores y expertos, y se concluiría, que todas las explotaciones del olivar de secano de bajos rendimientos tienen los mismos rendimientos medios (kilogramos de aceituna/Hectárea) con independencia de su tamaño. En una situación similar se encuentran las explotaciones del olivar de secano de rendimientos medios. Por el contrario los rendimientos medios de los minifundios del olivar de secano de rendimientos altos, superan en un diez por ciento a los de las explotaciones intermedias, y éstas a su vez, a los latifundios*).

6. Humanes Guillén, <www.magrama.gob.es>. El cálculo de la media de 100 kilos de aceitunas por olivo que hace M. de Vos, para la zona del norte de África me parece excesivo. Ciertamente algunos olivos singulares producen esa cantidad y más, pero eso no puede establecerse como media. de Vos (2013, 173).

7. Hace tiempo propuse un rendimiento semejante y una relación entre el número de hectáreas, de olivos y de ánforas necesarios para abastecer a una legión (Remesal Rodríguez 1986, 76-77).
Diógenes Laercio.

que bajo el nombre romano de “centuria” subsisten restos del sistema indígena de propiedad de la tierra, sin que tengamos elementos para poder definirlo.

La epigrafía anfórica demuestra que la familia de los *Fulvii* de Arva se dedicaba tanto al envasado de aceite, y sin duda a su producción, como a la comercialización del producto.

Esto nos lleva a otra cuestión fundamental: ¿qué relación hay entre la producción de aceituna y la elaboración de las mismas para obtener el aceite? Si existía la pequeña y mediana propiedad, como definiendo, ¿estos pequeños y medianos productores disponían de medios propios, molinos, para obtener el aceite? ¿O vendían su aceitunas a quienes disponían de estos recursos? ¿Existían individuos o sociedades que comprasen aceitunas para producir aceite? (Remesal Rodríguez, 1998). Definiendo que los sellos en ánforas olearias béticas, cuando comportan unos *tria nomina*, se refieren, estos *tria nomina*, al dueño del aceite envasado; naturalmente, me refiero al momento del envasado. Por cuantas manos pasase luego un ánfora es algo indeterminable.

Los *Fulvii* de Arva ¿envasaban sólo el aceite producido por ellos o también el producido por los miembros de las centurias que alaban la acción de *Fulvius Charisianus*?

Cuando reducimos los *tria nomina* de los personajes que aparecen en la posición “beta” de los *tituli picti* de las ánforas Dressel 20, personajes relacionados con el mundo de la comercialización del aceite, rara vez hay coincidencia con las iniciales de los nombres representados en los sellos. Esto pone de manifiesto que el ámbito de la producción de las aceitunas y del aceite y el de su comercialización eran dos mundos distintos. Una muestra de que este era un sistema generalmente difundido lo ponen de manifiesto algunas cartas de Plinio el joven (p.e.: Ep. 8, 2). Plinio vende sus productos, antes de la cosecha, a *negotiatores*, dejando, por tanto, en manos de ellos la recogida y comercialización de sus productos.

Otra peculiaridad bética es que las *figlinae* productoras de ánforas se encuentran situadas a las orillas de los ríos Guadalquivir y Genil. Dos deducciones inmediatas podemos sacar de este hecho: una, que la producción de las ánforas estaba desvinculada de la producción del *fundus* donde estuviese localizada; otra, que el control del envasado se realizaba a las orillas de los ríos en los

figlinae. En definitiva que la industria alfarera era una actividad económica subsidiaria, y distinta, de la producción de aceite, pues los *fundi* que no limitaban con los ríos Guadalquivir o Genil no disponían de alfareñas. Este hecho viene a confirmar el control que sobre la exportación del aceite ejercía la administración imperial. Un solo documento confirma esta circunstancia, la inscripción de *Irenaeus, dispensator portus ilipense* (CIL.II, 1085). Otra actividad subsidiaria, hasta ahora poco tenida en cuenta, es la de construcción de naves de ribera, y en *Hispalis* o *Gades*, también la construcción de grandes naves onerarias, Estrabón recuerda que en la Bética se construían barcos con madera del país (Str. 3, 2, 6). A ella hay que sumar la actividad de los barqueros, de los que tenemos algunos testimonios y la de los arrieros, que ayudasen a traer el aceite desde los distintos *fundi* hasta las proximidades de los ríos (Remesal Rodríguez 2012).

Tendremos que tener presente, también, a todo el mundo vinculado al transporte y comercio del aceite, para lo que disponemos de una abundante información gracias a los *tituli picti* “beta” del Testaccio y a un nutrido grupo de inscripciones lapidarias (el estado de la cuestión en Remesal Rodríguez 2008a).

He pretendido mostrar la diversidad y complejidad que supone el estudio de las actividades agrícolas destinadas a la exportación y el conjunto de actividades industriales o artesanales que puede desarrollar a su alrededor. Quisiera referirme ahora a otros aspectos vinculados a las razones de esta exportación y a la importancia política y social de la misma.

Lo que me interesa resaltar ahora es la vinculación entre vida agrícola en la Bética y sus implicaciones políticas.

He señalado que, en mi opinión, los hechos determinantes de las relaciones entre la Bética y el poder imperial en Roma fueron, además de las condiciones geográficas de la región, las relaciones establecidas entre Cornelio Balbo, el mayor, con Pompeyo y César y de su sobrino con Augusto, lo que facilitó la pronta integración de personajes de origen bético en la política imperial romana (Rodríguez Neila 1973; 1992. Remesal Rodríguez 2011).

Por otra parte, he señalado la necesidad política del Príncipe de mantener la paz social en Roma, lo que significaba no sólo atender a las *frumentationes*, sino asegurar el abastecimiento general de la población, así

mismo he puesto de manifiesto cómo el emperador se hizo cargo, desde el inicio del imperio, del abastecimiento del ejército. Este hecho, la necesidad de la administración romana de abastecer a estos dos grupos sociales, determinó, en mi opinión, el devenir general del imperio. Recordemos cómo Columela, un bético integrado en el pensamiento de la elite romana, se lamenta del decaer de la agricultura itálica (Col. *R.R. praef.* 20). En realidad era una consecuencia de la creación del imperio. Roma, capital del mundo, se abastecía fundamentalmente de los productos de las tierras conquistadas y no del entorno inmediato⁸, al menos en dos productos básicos controlados por la administración imperial. El trigo y el aceite. El primero llegado desde muchas provincias, también de la Bética, aunque prevalentemente de Egipto y África; El aceite, mayoritariamente, de la Bética.

Dos cuestiones, desde el punto de vista económico, siguen centrando la discusión sobre los estudios del aceite bético: El inicio del control del estado romano sobre el aceite bético y el fin de las exportaciones béticas. A ellas hay que sumar otra cuestión que en los últimos años ha hecho correr bastante tinta: la intervención de Septimio Severo sobre el control de la producción y comercio del aceite bético.

Las dos primeras cuestiones nacen de una mala comprensión de los datos del Testaccio. Del Testaccio conocemos sólo la "piel", cuyos documentos más antiguos corresponden a mediados del siglo II d.C., de ahí que algunos investigadores hayan llegado a afirmar que el "floruit" del aceite bético se produjo en el año 149 d.C., año del que las excavaciones de Dressel habían proporcionado muchos documentos. Algunos datos epigráficos y jurídicos habían permitido proponer el inicio de la intervención estatal en el control del aceite bético a partir de Adriano, pero, como vengo defendiendo, opino que ya desde la época de Augusto el estado intervino en el control del aceite como en el control del trigo. Por otra parte, el fin del Testaccio, a mediados del s. III d.C., se consideraba el fin de las exportaciones

béticas. A ambas cuestiones respondí ya en mi primer trabajo (Remesal Rodríguez 1977/78). Debajo de la "piel" del Testaccio hay muchos millones de ánforas, que llegaron en un periodo anterior (Berni Millet 1999). Ya Dressel había propuesto que el Testaccio debió iniciarse en época de Augusto, por tanto, la presencia masiva de aceite bético sólo puede explicarse, como el caso del trigo egipcio, como una acción política determinada y querida por la propia administración imperial. Recientemente, A. Aguilera ha propuesto que es probable que las deposiciones de material en el Testaccio se iniciasen antes de Augusto (Aguilera Martín 2002, 208-212). El "final del Testaccio" de ningún modo puede vincularse al fin de las exportaciones béticas. Hoy día conocemos que el aceite bético siguió exportándose largo tiempo a través de las ánforas Dressel 23 y de las conocidas como tipos "Tejarillo" (Remesal Rodríguez 1983).

La tercera cuestión, la intervención severiana sobre el aceite bético, nace de la existencia de unos *tituli picti*, en posición "beta", lugar en el que hasta ese momento figuraban personajes privados vinculados con el mundo del transporte y comercio del aceite bético. Espacio que ocupan Septimio Severo y sus hijos, como dio a conocer E. Rodríguez Almeida (Rodríguez Almeida 1972; 1980; 1989) y los ya publicados por Dressel referentes a la *Fisci rationis patrimonii provinciae Baeticae* y a la *Fisci rationis patrimonii provinciae Tarraconensis* (CIL. XV 4097-4140), a los que hay que añadir una serie de sellos impresos en ánforas Dressel 20 que hacen mención a Septimio Severo y sus hijos. Por lo que respecta a los sellos, que constituyen cinco series distintas, todos los investigadores que habíamos tratado el tema nos habíamos empeñado en ordenarlos cronológicamente de un modo sucesivo, para rellenar el periodo histórico que ocupan Severo y sus hijos. Las recientes excavaciones del Testaccio han demostrado que todos estábamos equivocados y que algunos de ellos son cronológicamente concomitantes (Remesal Rodríguez 2013).

Hasta aquí he planteado cuestiones generales con un trasfondo histórico. Naturalmente, el estudio de las *villae* a las que está dedicado este volumen es una contribución muy valiosa, pero para entender el modo de explotación de estas propiedades quizá sea necesario estudiar el espacio que las circunda y distinguir si en los terrenos que teóricamente podríamos atribuir a ellas existen pequeñas granjas o *tuguria*, que podrían estar señalando una explotación parcelada de estas propiedades o no. Sería necesario estudiar los espacios próximos a los municipios romanos y la localización de las *villae* en relación con los núcleos de población, lo que permitiría

8. Recientemente, A. Marzano ha estudiado el abastecimiento de Roma desde la zona lacial, sin tener presente la consideración, de carácter político-económico, que acabados de hacer: Marzano (2013) hace referencia a los productos llegados desde otras regiones; en el caso del aceite bético su información no está actualizada, se apropia de ideas sin citar su origen: "The boom in oil production in Baetica is indissolubly linked with the supply of the army along the German limes and the *annona urbis*". Se inspira, sin duda, en el título de Remesal (1986) sin entender que la cuestión no sólo afecta al "German limes" bético y, junto a ello, a aquellos establecimientos centrados

plantear la cuestión de si en los espacios próximos a los municipios podemos hablar de explotaciones pequeñas o medianas. Será necesario plantear la cuestión de la relación entre población estable de un municipio y población necesaria en los periodos de recogida de los frutos, sobre todo si pensamos en la existencia de productos producidos directamente para la exportación.

Si muchas son las cuestiones en torno al ámbito de producción de aceitunas y de su transformación en aceite, otras tantas son las vinculadas al mundo de su comercialización y a la intervención que la administración romana tuviese en ello. ¿Por qué en *Germania* (Remesal Rodríguez 1986; 1997) y *Britannia* (Carreras Monfort, Funari 1998) podemos observar que en distintos periodos cronológicos están más presentes unas regiones productoras de la Bética que otras? ¿Por qué en un determinado momento en una determinada zona de recepción sólo aparecen sellos de un mismo grupo familiar y no otros grupos de la misma zona productora? ¿Por qué en el Testaccio unos sellos son mucho más abundantes que la media de los otros?

Gracias al Testaccio sabemos de la existencia de grupos familiares ¿Cómo y en qué partes de la región productora actuaban? ¿Cuál es la relación entre los distintos grupos de personajes vinculados al comercio del aceite bético? ¿Cómo se relacionaban y cómo evolucionan con el tiempo las relaciones entre estos grupos y la administración encargada de asegurar el abastecimiento de Roma y su ejército? Cuando se analizan los *tituli picti "delta"*, aquellos que contiene la información fiscal y aduanera, observamos diferencias en su estructura en función del *conventus iuridicus* desde el que fue expedida el ánfora, a qué se deben estas diferencias.

Desde hacer años el grupo CEIPAC viene constituyendo una base de datos en la que disponemos ya de más de 40.000 registros. Nuestras excavaciones en el Testaccio están aportando una información excelente. A través del proyecto: *Production and Distribution of Food during the Roman Empire: Economic and political Dynamics* (EPnet)(ERC-2013-ADG 340828) pretendemos dar respuesta a algunas de estas cuestiones.

Bibliografía

ANDREU PINTADO, J.; CABRERO PIQUERO, J. y RODÀ DE LLANZA, I. (Eds.), (2009) *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano* (Documenta 11), Tarragona.

- BAREA BAUTISTA, J.S.; BAREA BAUTISTA, J.L.; SOLÍS SILES, J. y MOROS DÍAZ, J. (2008) *Figlina Scalensia. Un centro productor de ánforas Dressel 20 de la Bética* (Instrumenta 28), Barcelona.
- BERNI MILLET, P. (1999) *La piel del Testaccio. un estudio sobre la primera prospección sistemática de Dressel*, en: J.M.a. Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), 205-273.
- , (2008) *Epigrafía anfórica de la Bética. Nuevas formas de análisis* (Instrumenta 29), Barcelona.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.a (Coord.), (1980) *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Primer Congreso internacional Madrid (1978)*, Madrid.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M.a y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (Eds.), (1983) *Producción y comercio del aceite en la Antigüedad. Segundo Congreso internacional Sevilla (1982)*, Madrid.
- , (1999) *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) I*, Barcelona.
- , (2001) *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) II*, Barcelona.
- , (2003) *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) III*, Barcelona.
- , (2007) *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) IV*, Barcelona.
- , (2010) *Estudios sobre el monte Testaccio (Roma) V*, Barcelona.
- BONSOR, G. (1888) "Marcas de alfares romanos". *Memorias de la Sociedad Arqueológica de Carmona*, 56-62.
- , (1901) "Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarerías romanas". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 837-857.
- , (1931) *The archaeological expedition along the Guadalquivir*. New-York. (existe una traducción española de esta obra: *Expedición arqueológica a lo largo del Guadalquivir*. Écija 1989).
- BOWMAN, A. y WILSON, A. (2013) *The Roman Agricultural Economy*, Oxford.
- CALDELLI M.L., GREGORI, G.L. y ORLANDO, S. (a cura di), (2008) *Epigrafia 2006. Atti della XIVe. Rencontre sur l'epigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori* (Tituli 9), Roma.
- CANTO DE GREGORI, A. (1973) "Dos Basas con inscripciones gemelas en Itálica". *Habis* 4, 311-318.
- CAPOGROSSI, L. (2014) "I vari tipi di complessità nella società agraria repubblicana", *Les affaires de Monsieur Andreau. Économie et société du monde romain*, Bordeaux, 67-76.
- CARRILLO DÍAZ-PINES, J.R. (2011-12) "La producción de aceite en el interior de la Bética: la subbética

- cordobesa", en: Noguera Celdrán, J.M. y Antolinos Marín J.A. (Eds.), 349-380.
- CHIC GARCÍA, G. (1985) *Epigrafía anfórica de la Bética I*, Écija.
- , (1987) *Epigrafía anfórica de la Bética II*, Écija.
- CORRALES AGUILAR, P. (2011-2012) "Aceite y salazones como base de la economía malacitana en época imperial", en: Noguera Celdrán, J.M. y Antolinos Marín J.A. (Eds.), Murcia 431-440.
- CUBERO, S. y PENCO, J. M.a (Coor.), (2010) "Aproximación a los costes del cultivo del olivo". *Cuaderno de conclusiones del Seminario AEMO*, Córdoba, Junio de 2010. <www.aemo.es/get.php?pathext=descargas/Costes_AEMO.pdf>.
- D'ARMS, J.H. y KOPFF, E.C. (Eds.), (1980) *The Seaborne Commerce of Ancient Rome: Studies in Archaeology and History* (Memoirs of the American Academy in Rome 36), Roma.
- DE VOS, M.(2013) "The Rural Landscape of Thugga. Faros, Press, Mills, and Transport", en: Bowman, A., Wilson, A. 143-218, en part. 173.
- DOMERGUE, C. (2010) "Production et commerce des métaux dans l'Occident romain : l'Hispanie et la Gaule", en : Pons Pujol, Ll. 109-123.
- Epigrafia della produzione e della distribuzione*, in *Attes de la VIIe. rencontre franco-italienne sur l'épigraphie du monde Romain*, (CEFR 193), 1994, Rome.
- ERDKAMP, P. (Ed.) (2002) *The Roman Army and the Economy*, Amsterdam.
- FUNARI, P.P.A.; GARRAFFONI, R.S. y LETALIEN, B. (Eds.), (2008) *New Perspectives on the Ancient World. Modern perceptions, ancient representations*. (BAR International Series 1782), Oxford.
- GARCÍA BRENES, M. D. (2005) La rentabilidad económica del cultivo del olivar en Andalucía: la Rentas de Capital y del trabajo familiar. <www.expoliva.com/expoliva2005/symposium>.
- GARCÍA VARGAS, E. (2004) El vino de la Bética altoimperial y las ánforas. *Gallaecia* 23, 117-134.
- GARNSEY, P. y SALLER, R. (1987) *The Roman Empire. Economy, Society and Culture*. Berkeley and Los Angeles. (Hay traducción española: *El imperio romano. Economía, sociedad y cultura*, Barcelona 1990)
- GARNSEY, P. (1994) L'approvisionnement des armées et la ville de Rome. En : *Le ravitaillement en Blé de Rome et des centres urbains des débuts de la République jusqu' au Haut Empire*, Naples-Rome 31-34.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.; FERNÁNDEZ NIETO, F.J. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (Eds.), (1991) *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía. Homenaje al Prof. Dr. D. José Ma. Blázquez Martínez*, Murcia, junto a ello, aquellos establecimientos centrados al cumplir 65 años. (Antigüedad y Cristianismo 8). Murcia.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (Ed.) (1991) *La Bética en su problemática histórica*, Granada.
- HAKENS, T. y MIRÓ, M. (1995) *Le commerce maritime romain en Méditerranée occidentale/El comercio marítimo romano en el Mediterráneo occidental* (Colloque International tenu à Barcelona 1988) PACT 27, 1990.
- HERZ, P. y WALDHERR, G. (Hrsg.), (2001) *Landwirtschaft im Imperium Romanum*. (Pharos. Studien zur griechisch-römischen Antike 14). St. Katharinen.
- HUMANES GUILLÉN, J. Producción media por olivo. olivar. Aceite de oliva. <www.magrama.gob.es>.
- KEAY, S. (1998) *The Archaeology of early Roman Baetica*. (JRA. Supplementary Series 29), Rhode Island.
- , (Ed.), (2012) *Rome, Portus and the Mediterranean* (Archaeological Monographs 21 of the British School at Rome), London.
- KEHOE, D. P. (1993) Economic Rationalism in Roman Agriculture. *Journal of Roman Archaeology* 6, 476-484.
- , (2013) State and production in the Roman Agrarian Economy. En: Bowman, A. y Wilson, A. (2013) 32-53.
- LACORT NAVARRO, P.J. (1988) Infraestructura hidráulica rural en época romana en la campiña de Córdoba. *Memorias de Historia Antigua* 9, 51-82.
- LAGÓSTENA BARRIOS, L. (2001) La producción de salsas y conservas de pescado en la Hispania romana (Instrumenta 11), Barcelona.
- LO CASCIO, E. (a cura di) (1997) *Terre, proprietari e contadini dell'impero romano. Dall'affitto agrario al colonato tardoantico*, Roma.
- LOPEZ VILLAR, J. (Ed.). *Tarraco biennial. Actes. 1er Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. Govern i societa a la Hispània romana novetats Epigràfiques. Homenatge a Géza Alföldy*. Tarragona, 29-30 de Novembre i 1 de Desembre de 2012, Tarragona.
- MARCO SIMÓN, F., PINA POLO, F. y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2002) *Religión y propaganda política en el mundo romano* (Instrumenta 12), Barcelona.
- MARTÍN GONZÁLEZ, F. (2001) *De re olearia: la ley ateniense de Adriano y el rescripto de Cástulo*. En: Blázquez Martínez, J.M.a., Remesal Rodríguez, J. 475-486.
- MARZANO, A. (2013) Agricultural Production in the Hinterland of Rome: Wine and Olive Oil. En: Bowman, A., Wilson, A., 85-106.

- MELCHOR GIL, E., MELLADO RODRÍGUEZ, J. y RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (Eds.), (2005) *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 A.C.)*, Córdoba.
- MOMIGLIANO, A. (1984) Le regole del gioco nello studio della storia antica. En: *Sui fundamenti della storia antica*, Torino.
- , (1985) *Tra storia e storicismo*, Pisa.
- MORÍN DE PABLOS, J. et al. (2011-2014) Cerro Martos (Herrera, Sevilla). Un enclave de producción oleícola en el Alto Genil. En: Noguera Celdrán, J.M., Antolinos Marín J.A. (Eds.), Murcia, 441-448.
- MOROS DÍAZ, J., BAREA BAUTISTA, J.L., BAREA BAUTISTA, J.S. y SOLÍS SILES, J. (2010) *Propiedades de los Severos en la Bética: la filigina paterna*. En: Blázquez Martínez, J.M.a., Remesal Rodríguez, J. (Eds.), 495-509.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M. y ANTOLINOS MARÍN J.A. (Eds.), (2011-2012) *De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana*. (Anales de Prehistoria y Arqueología 27-28).
- ORFILA PONS, M. et al. (2011-2012) La ocupación rural de la Vega de Granada. *Villae*, aceite y vino. En: Noguera Celdrán, J.M., Antolinos Marín J.A. (Eds.), Murcia 421-429.
- PAVIS D'ESCURAC, E. (1976) *La préfecture de l'Annone, service administratif imperial d'Auguste à Constantin*, Rome.
- PEÑA CERVANTES, Y. (2010) *Torcularia. La producción de vino y aceite en Hispania* (Documenta 14), Tarragona.
- PONS PUJOL, LL. (2010) *Hispania et Gallia: dos provincias del occidente romano*, Barcelona.
- PONSICH, M. (1974; 1979; 1987; 1991) *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalupe I*, Paris; II, III, IV, Madrid.
- , (1988) *Aceite de oliva y salazones de pescado. Factores geo-económicos de Bética y Tingitania*, Madrid.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1977-78) La economía oleícola bética: nuevas formas de análisis. *AEspA*. 50/51, 87-142. (= Die Ölwirtschaft in der Provinz Baetica: neue Formen der Analyse. *Saalburg-Jahrbuch* 38. 1982, 30-71).
- , (1980) Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas (Dr.20) En: Blázquez Martínez, J.M.a (Coord.), 131-153.
- , (1983) Transformaciones en la exportación del aceite bético a mediados del s. III d.C. En: Blázquez Martínez, J.M.a y Remesal Rodríguez, J. (Eds.), 115-131.
- , (1983a) Imagen y función de Iberia en el Mediterráneo antiguo. En: *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, Roma, 837-845.
- , (1986) *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid.
- , (1989) Tres nuevos centros productores de ánforas Dr. 20 y 23. Los sellos de *Lucius Fabius Cilo. Ariadna* 6, 121-153.
- , (1991) El aceite bético durante el Bajo Imperio. En: González Blanco, A., Fernández Nieto, F.J. y Remesal Rodríguez, J. (Eds.), 355-361.
- , (1992) *Instrumentum domesticum* e storia economica: le anfore Dressel 20, in *Opus* 9, 105-113.
- , (1994) *Los sellos en ánforas Dr. 20. Nuevas aportaciones del Testaccio*. En *Epigrafia della produzione e della distribuzione*, 93-110.
- , (1995) El sistema annonario como base de la evolución económica del Imperio Romano. En: Hakens, T, Miró, M., 355-367.
- , (1996) Mummius Secundinus. El *Kalendarium vegetianum* y las confiscaciones de Severo en la Bética (HA. Severus 12-13), in *Gerión* 14, 195-221.
- , (1997) *Heeresversorgung und die Wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*, Stuttgart.
- , (1998) Baetican Olive oil and the roman economy. En: Keay, S., 183-199.
- , (1999) Política e regimi alimentari nel principato di Augusto. Il ruolo dello stato nella dieta di Roma e dell'esercito. En: Vera, D., 247-271.
- , (2001) Politik und Landwirtschaft im Imperium Romanum am Beispiel der Baetica, en: Herz, P., Waldherr G. (Hrsg.), 235-255.
- , (2002) Baetica and Germania. Notes on the concept of provincial interdependence in the Roman Empire. En: Erdkamp, P. (ed.), 293-308.
- , (2002a), *Providentia et annona. Cum ventre humano negotium tibi est*. En: Marco Simón, F., Pina Polo, F. y Remesal Rodríguez, J., 119-125.
- , (2002b) Heeresversorgung in frühen principal. Eine Art die antike Wirtschaft zu verstehen. *Münstersche Beiträge zur Antiken Handelsgeschichte* 21/1, 69-84.(= El abastecimiento militar durante el alto imperio Romano. Un modo de entender la economía romana. *Boletim do CPA* 9 nº 17, 2004, 163-182).
- , (2008) La Villa como sistema económico, en: Revilla Calvo, V., González Pérez, J-R. y Prevosti Monclús, M. (Eds.), 49-54.
- , (2008a) Provincial interdependence in the Roman Empire: an explanatory model of Roman economy. bibliografía anterior.

tico y, junto a ello, aquellos establecimientos centrados

- En: FUNARI, P.P.A., GARRAFFONI, R.S. y Letalien, B. (Eds.), 155-159.
- , (2008b) Olearii. En: CALDELLI M.L., GREGORI, G.L. y ORLANDO, S. (a cura di), 349-374.
- , (2011) *La Bética en el concierto del imperio romano*. Madrid.
- , (2012) El control administrativo de la navegación fluvial en la bética y sus conexiones con Roma. En: Keay, S. (Ed.), 267-279.
- , (2013) Nuevo datos sobre las confiscaciones de Septimio Severo en la Bética. En: Lopez Villar, J. (Ed.), 233-245.
- , (2013a) El Monte Testaccio: de vertedero a archivo. *Rendiconti. Atti della Pontificia Accademia romana di archeologia* (Serie III) LXXXV, Roma, 111-128.
- REVILLA CALVO, V., GONZÁLEZ PÉREZ, J.-R. Y PREVOSTI MONCLÚS, M. (Eds.), (2008) *Actes del simposi: Les vil·les romanes a la Tarracònense I, II*. (Monografies Museu d'Arqueologia de Catalunya 10), Barcelona.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1972) Novedades de epigrafía anforaria del monte Testaccio. *Recherches sur les amphores romaines*, Roma, 107-241.
- , (1980) Vicissitudine nella gestione del commercio dell'olio betico da Vespasiano a Severo Alessandro. En: D'ARMS, J.H., Kopff, E.C. (Eds.), 277-290.
- , (1985) *Il monte Testaccio. Ambiente, storia, materiali*, Roma.
- , (1989) *Los tituli picti de las ánforas olearias de la Bética. I. Tituli Picti de los Severos y la Ratio fisci*, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1973) *Los Balbos de Cádiz*, Sevilla.
- , (1992) *Confidentes de César: los Balbos de Cádiz*, Madrid.
- ROMERO PÉREZ, M. (1997-98) Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera. *Mainake* 19-20, 115-141.
- , (2011-2012) Producción oleícola durante la antigüedad en la depresión de Antequera: estudios en el *ager antikariensis* y *singiliensis*. En: Noguera Celdrán, J.M. y Antolinos Marín, J.A. (Eds.), Murcia 381-399.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (1991) Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hispano-romana. Aspectos económicos y sociales. En: González Roman, C. (Ed.), 277-297.
- SCHEIDEL, W. (1994) *Grundpacht und Lohnarbeit in der Landwirtschaft des römischen Italien*, Berlin.
- SCHULTEN, A. (1963) *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica II*, Madrid.
- SERRANO PEÑA, J.L. (2011-12) Producción, excedente y mercado del aceite en el alto Guadalquivir. En: Noguera Celdrán, J.M. y Antolinos Marín, J.A. (Eds.), 401-420.
- VERA, D. (a cura di) (1999) *Demografia, sistemi agrari, regimi alimentari nel mondo antico* (Atti del Convegno internazionale di Studi (Parma 17-19 ottobre 1997), Bari).
- WHITE, K.D. (1967) Latifundia. *Bulletin of Institute of Classical Studies* 14, 62-79.
- WITSCHERL, CH. (2009) Hispania en el s. III. En: Andreu Pintado, J., CabreRo Piquero, J. y Rodà De Llanza, I. (Eds.), 473-503.